La **Agenda 2030** para el **Desarrollo Sostenible** y la **Agenda Regional de Género** en **América Latina** y el **Caribe**

Indicadores de género de **México** a 2025

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

CEEG
Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género

Naciones Unidas
CEPAL

ONU MUJERES

LAS MUJERES CUENTAN

La **Agenda 2030** para el **Desarrollo Sostenible** y la **Agenda Regional de Género** en **América Latina** y el **Caribe**

Indicadores de género de **México** a 2025

Este documento fue preparado conjuntamente por la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), dirigida por Bibiana Aído, la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dirigida por Ana Güezmes García, la Oficina de ONU-Mujeres México, dirigida por Moni Pizani, y la Secretaría de las Mujeres de México, dirigida por Citlalli Hernández. Se contó con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, presidido por Graciela Márquez Colín.

La coordinación estuvo a cargo de Teresa Guerra, Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), con la colaboración de Andrea Llerena, Asesora Regional de Estadísticas de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres y Karen García, Estadística de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. Además de las coordinadoras, en la elaboración de la publicación participaron Begoña Antón, Consultora de la Oficina de ONU-Mujeres en México, Emely Max, Asesora Técnica en Estadísticas de la Oficina de ONU-Mujeres en México, Patricia Carranza, Directora General de Inteligencia, Innovación, Planeación Estratégica para la Mejora Continua de Programas de la Secretaría de las Mujeres de México y Javiera Ravest, Asistente Superior de Investigación de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. Se agradece de manera especial el acompañamiento técnico, los aportes y la gestión para la actualización de diversos indicadores por parte de Mauricio Rodríguez Abreu, Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas, y Eric Alan Barrón López, Subdirector de Enlace Estratégico y Seguimiento Editorial y Productos del INEGI.

Se agradecen la revisión y valiosas contribuciones de Cecilia Alemany, Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, Lucía Scuro, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, Sandra Huenchuan, Asistente Superior de Asuntos Sociales, de la sede subregional de la CEPAL en México, Gustavo Salazar y Grace Armijos, Especialistas Técnicos en Estadística y Análisis de Datos de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres. Se agradecen también las contribuciones de Evelyn Trasviña, Coordinadora de Análisis Estratégico y Estadísticas de Género, Xadani Arvizu, Subdirectora de Análisis y Recopilación de Información de los Programas de Atención, y Deyani Alejandra Ávila, Jefa de Departamento de Análisis Geoespacial en materia de Género, todas ellas de la Secretaría de las Mujeres de México.

La elaboración de este documento se realizó en el marco del programa regional de ONU-Mujeres, Las Mujeres Cuentan (Women Count), de la cooperación técnica entre la CEPAL, ONU-Mujeres, el CEEG y la Secretaría de las Mujeres de México y la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el apoyo técnico del INEGI.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de las Naciones Unidas o las de los países que representan.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas de esta publicación no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2026/19
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2026
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2600125[S]

Esta publicación debe citarse como: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género y Secretaría de las Mujeres de México. (2026). ***La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género de México a 2025***. (LC/TS.2026/19) Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL y a ONU-Mujeres de tal reproducción.

Índice

Introducción 5

I. Contexto de México 8

II. Indicadores de género para el seguimiento de los ODS y la Agenda Regional de Género en México: resumen 11

III. Indicadores de género para el seguimiento de los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 16 en México 13

OBJETIVO 1.
Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo 13

OBJETIVO 2.
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover una agricultura sostenible 19

OBJETIVO 3.
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades 22

OBJETIVO 4.
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos 28

OBJETIVO 5.
Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas 36

OBJETIVO 8.
Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos 47

OBJETIVO 9.
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación 53

OBJETIVO 10.
Reducir la desigualdad en los países y entre ellos 55

OBJETIVO 16.
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles 57

IV. Conclusiones 62

V. Anexo 64

Bibliografía 67

Introducción

En 1995, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada por 189 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estableció un marco integral para garantizar la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas. Este instrumento estableció como prioridad global 12 esferas de especial preocupación[1] (ONU Mujeres, 2015).

América Latina y el Caribe cuenta con una Agenda Regional de Género robusta e integral que integra los acuerdos de los Estados Miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) en las reuniones de la Conferencia Regional sobre las Mujeres (CRM) celebradas desde 1977[2]. Esta agenda posiciona a la región como la única en el mundo con una hoja de ruta propia para alcanzar la igualdad de género, garantizar los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, fortalecer el ejercicio de su autonomía y promover su participación en el desarrollo sostenible. Como parte de esta Agenda y bajo el mandato del Consenso de Quito (CEPAL, 2007) emanado de la X CRM, la región cuenta con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, una herramienta para, entre otros objetivos, monitorear un conjunto de indicadores estratégicos para el seguimiento de los compromisos y acuerdos adoptados.

En la reciente XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en México en agosto de 2025[3], se adoptó el Compromiso de Tlatelolco, que establece "una década de acción 2025-2035 en América Latina y el Caribe para acelerar el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado". En materia de estadísticas, este Compromiso incluye consolidar la transversalización del enfoque de género en los sistemas estadísticos nacionales mediante el trabajo articulado entre los organismos productores y usuarios de la información; la adopción del enfoque de género, interseccional y territorial en todo el proceso de producción y uso de información estadística; así como la integración de información georreferenciada para realizar diagnósticos de la demanda y la oferta de cuidados en los territorios que contribuyan al diseño de políticas públicas, entre otros (CEPAL y ONU Mujeres, 2025a).

En el ámbito global, en 2015, un total de 193 Estados miembros de la ONU, entre ellos México, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante, Agenda 2030), una agenda universal, centrada en las personas, la prosperidad, el planeta y la paz. A través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, la Agenda 2030 propone transitar hacia un modelo de desarrollo que permita superar la pobreza y las desigualdades, garantice los derechos humanos y fomente sociedades prósperas, pacíficas, solidarias y más justas. Al mismo tiempo, promueve la protección del planeta y los recursos naturales. La Agenda 2030 incorpora la necesidad de priorizar los derechos y las necesidades de los grupos más desfavorecidos. Asimismo, el ODS 5 plantea "lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas" como un objetivo en sí mismo, al tiempo que el logro de la igualdad de género se plantea de manera transversal e inseparable del resto de los ODS (Naciones Unidas, 2015, ONU Mujeres, 2021; CEPAL/ONU Mujeres, 2024; CEPAL, 2022a, 2025a).

1 Las esferas son: A. La mujer y la pobreza; B. Educación y capacitación de la mujer; C. La mujer y la salud; D. La violencia contra la mujer; E. La mujer y los conflictos armados; F. La mujer y la economía; G. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; H. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; I. Los derechos humanos de la mujer; J. La mujer y los medios de difusión; K. La mujer y el medio ambiente; y L. La niña.

2 La Conferencia, organizada por la CEPAL como Secretaría, y en coordinación con ONU Mujeres desde 2020, reúne gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, en particular movimientos y organizaciones de mujeres y feministas, sector académico, organismos intergubernamentales, organismos de cooperación, así como al sistema de las Naciones Unidas.

3 La XVI CRM fue inaugurada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y reunió a delegadas y delegados de 31 Estados miembros y miembros asociados de la CEPAL, además de representantes de 23 agencias de las Naciones Unidas y de 25 organismos intergubernamentales. A ellos se sumaron parlamentarias de 14 países de la región y cerca de 600 integrantes de la sociedad civil, principalmente representantes de organizaciones y movimientos de mujeres y feministas. En total participaron cerca de 1.200 personas.

Para monitorear el progreso en el logro de los ODS, la Agenda 2030 cuenta con un marco global de 232 indicadores que deben ser reportados por las oficinas nacionales de estadística, en coordinación con los demás sectores de gobierno. El avance hacia la igualdad de género se monitorea a través de un grupo de indicadores de género que requieren desagregación por sexo o que aluden a la igualdad de género.

A nivel mundial, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Niñas (ONU Mujeres) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas realizan desde 2019 un informe anual sobre los avances de las metas de género de los ODS, con los últimos datos y análisis estadísticos disponibles. Esta serie se titula ***El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género***[4].

"A pesar de los avances...el mundo está lejos de alcanzar el ODS 5. Salvo que el progreso se acelere con rapidez, la comunidad mundial no alcanzará la igualdad de género en 2030...Para lograr un progreso contundente, hace falta aumentar drásticamente los compromisos con el cambio y acompañarlos de una inversión acorde"

El Progreso en el cumplimiento de los ODS: Panorama de género 2024, P. 12

De acuerdo con el informe de 2025, al mundo le quedan cinco años para convertir la igualdad de género en una realidad para todas las mujeres y las niñas. La inversión en seis áreas en específico podría cambiar las reglas del juego: fin de la pobreza; inclusión digital; protección frente a la violencia; igualdad en la toma de decisiones; paz y seguridad; y justicia climática. Estas áreas conforman la hoja de ruta de Beijing+30 y se erigen como soluciones concretas que pueden acelerar el progreso, mejorar la vida de todas las personas y reconectar las economías con la igualdad (ONU Mujeres y DAES, 2025).

A nivel regional, ONU Mujeres y la CEPAL realizan un informe anual sobre los avances hacia la igualdad de género en la región, titulado La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: Indicadores de género. La edición más reciente del informe, publicada en 2025[5], revela que solo 13 de las 68 metas analizadas (19.1 %) muestran un ritmo y una tendencia adecuados. En varias áreas, los avances se han estancado o incluso retrocedido, con impactos directos en toda la población, especialmente en las mujeres. Al mismo tiempo, señala que persisten nudos estructurales que perpetúan la desigualdad de género y advierte que los logros alcanzados están en riesgo en un contexto complejo e incierto. A pesar de estos desafíos, existen oportunidades prometedoras, el examen de los países de América Latina y el Caribe destaca el logro de progresos importantes en la adopción de marcos normativos para la igualdad, la eliminación de leyes discriminatorias, el fortalecimiento de la institucionalidad de género y el desarrollo de sistemas de información estadística de género (CEPAL, 2025b). En este escenario, las alianzas regionales y globales son clave para promover la igualdad sustantiva e impulsar la transición hacia una sociedad del cuidado. Esto requiere fortalecer las capacidades técnicas, operativas, políticas y de visión de futuro en los países de la región (CEPAL y ONU Mujeres, 2025b).

"Los países de América Latina y el Caribe han avanzado en la implementación de medidas para lograr la igualdad de género, pero los nudos estructurales de la desigualdad persisten y los avances se ponen en riesgo en un contexto de crisis del desarrollo. La implementación de la Agenda 2030, en sinergia con la Agenda Regional de Género, enfrenta desafíos y el progreso... sigue siendo predominantemente lento y heterogéneo. La dirección es clara: es necesario redoblar esfuerzos para garantizar el avance y promover transformaciones que aseguren la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas en su diversidad"

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género: indicadores de género a 2024 P. 55

4 Hasta el momento, ONU Mujeres y la División de Estadística de las Naciones Unidas han publicado seis informes: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

5 Este informe fue un aporte a la VIII Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible en abril de 2025 y fue documento de referencia para la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada del 12 al 15 de agosto del mismo año.

En consonancia con los esfuerzos realizados a nivel mundial y regional, y con el objetivo de ofrecer una mirada estadística sobre los avances de México en los ODS y en el cumplimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género, ONU Mujeres, el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría de las Mujeres elaboraron conjuntamente el presente informe: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: Indicadores de género de México a 2025.

Este informe examina **53 indicadores** (ver Anexo I) correspondientes a **39 metas** de **nueve ODS** que concentran la mayor parte de los indicadores de género de la Agenda 2030, y para los cuales el país dispone de la información y las desagregaciones por sexo para su monitoreo: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 16. Complementariamente, se han incluido indicadores del marco regional de seguimiento de los ODS e indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, así como desagregaciones relevantes que aprovechan la disponibilidad de información del país.

I. Contexto de México

En 2023, México tenía una **población** de 129.5 millones de personas, de las cuales 51.7 % eran mujeres. El país se caracteriza por tener una estructura poblacional predominantemente joven, con una edad mediana de 32 años y 40.3 millones de personas menores de 20 años (INEGI, 2024a). Al mismo tiempo, enfrenta un proceso de envejecimiento, donde 14.7 % de la población (19.0 millones) tenía más de 60 años, y las mujeres representaban 54.9 % de este grupo (10.4 millones), lo que evidencia una incipiente feminización de la vejez.

En el país, la **diversidad** social, cultural y lingüística se refleja en 39.2 millones de personas que se autoadscribieron como indígenas (30.3 %), en 7.4 millones de hablantes de lengua indígena (5.9 %) y 3.1 millones que se autoadscribieron como afromexicanas o afrodescendientes (2.4 %), en reconocimiento por su historia, cultura y tradiciones (INEGI, 2024a).

En México, 6.8 % de la población —equivalente a 8.9 millones de personas— vivía con algún tipo de **discapacidad**. De este grupo, 49.4 % correspondía a personas mayores de 60 años y, dentro de ese segmento, 56.1 % eran mujeres (INEGI, 2024a), lo que evidencia una intersección importante entre envejecimiento, género y discapacidad. Dado que las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que los hombres (79.0 años frente a 72.5), es previsible que en los próximos años aumente el número de mujeres que transiten la última etapa de su vida con alguna discapacidad (CONAPO, 2025). Esta mayor propensión a necesitar cuidados se enlaza con la división sexual del trabajo y se traduce en que las mujeres mayores sigan responsabilizándose por los cuidados, y estos, sin embargo, se efectúen en condiciones de mala salud, lo que agudiza las desigualdades de género (CEPAL, 2024d).

México es un país predominantemente **urbano** (74.6 %) que conjuga al mismo tiempo una fuerte dispersión de la población en **localidades rurales** (25.3 %). En 2023, 32.8 millones de personas vivía en localidades de menos de 2,500 habitantes, de las cuales 16.9 millones (51.5 %) eran mujeres (INEGI, 2024a).

En el ámbito económico, México se posiciona entre las quince economías más grandes del mundo y es la segunda de mayor tamaño de América Latina y el Caribe (Banco Mundial, 2024). Tras una expansión moderada en 2022 y 2023 del Producto Interno Bruto (PIB) (3.1 % y 3.2 %, respectivamente), la **economía** mexicana enfrenta un escenario de desaceleración en medio de un entorno internacional incierto y poco favorable. En 2024, la tasa de crecimiento fue de 1.4 % y se prevé que en 2025 se ubique en 0.1 % (BANXICO, 2025). Para 2026, las proyecciones apuntan a una expansión de 1.0 % del PIB (CEPAL, 2025a). Al igual que otros países de la región, México enfrenta el desafío de consolidar un crecimiento sostenible que le permita alcanzar sus metas de desarrollo.

México ha experimentado transformaciones significativas en los últimos años, reflejadas en avances sustantivos en materia de desarrollo social y reducción de desigualdades. Entre 2018 y 2024, el país logró la reducción de la **pobreza** más importante en su historia: 13.4 millones de personas salieron de esa situación (INEGI, 2025a). En el mismo periodo, la **desigualdad** distributiva alcanzó su nivel más bajo desde que se tiene registro, al disminuir el Coeficiente de Gini de 0.426 de 2018 a 0.391 en 2024 (INEGI, 2025b).

En materia de **igualdad de género y derechos de las mujeres y las niñas**, México ha registrado avances importantes mediante el fortalecimiento de su marco jurídico, la consolidación de la institucionalidad de género y el incremento de recursos etiquetados para la igualdad sustantiva. Asimismo, ha impulsado acciones afirmativas e incorporado la perspectiva de género en políticas públicas y presupuestos. No obstante, la aplicación sistemática de estas medidas en los tres órdenes y niveles de gobierno continúa siendo un desafío para lograr un impacto sostenido. El país es reconocido a nivel regional y global como un referente en la producción de estadísticas de género, particularmente en ámbitos estratégicos como el uso del tiempo, trabajo no remunerado y de cuidados, así como la medición de la violencia contra las mujeres (ONU Mujeres, CEPAL, INMUJERES, INEGI, 2024). Esto ha permitido visibilizar tanto los avances como las persistentes desigualdades estructurales, además de fortalecer la toma de decisiones públicas basadas en evidencia.

México ha avanzado de manera decisiva hacia la consolidación de una democracia paritaria. El país ha alcanzado la paridad de género en el Poder Legislativo Federal y actualmente el mapa de los congresos locales también refleja esta condición. En el ámbito educativo, las niñas y las adolescentes presentan mayores tasas de finalización en todos los niveles de la educación obligatoria en comparación con sus pares hombres. Además, el porcentaje de mujeres jóvenes matriculadas en instituciones de educación superior actualmente supera al de hombres matriculados, lo que evidencia un cambio en el acceso a la educación.

Sin embargo, estos avances coexisten con **brechas históricas** y **nudos estructurales de la desigualdad** que requieren ser abordados para alcanzar la igualdad sustantiva y garantizar la autonomía plena de las mujeres y las niñas.

Uno de los principales obstáculos es la persistencia de la división sexual del trabajo, que asigna de manera desigual las responsabilidades productivas y reproductivas entre mujeres y hombres. Esta división se traduce en que las mujeres asumen mayoritariamente las tareas domésticas, el trabajo de cuidados y otras labores no remuneradas, mientras que los hombres se concentran en actividades remuneradas fuera del hogar.

La desigual distribución del cuidado, es decir, la forma en que la sociedad distribuye y valora el trabajo de cuidar a otras personas, limita el acceso de millones de mujeres y niñas a la educación, al trabajo remunerado, a la participación en la vida pública y a oportunidades para la generación de ingresos propios. El trabajo no remunerado, que incluye actividades como cocinar, limpiar, cuidar a niñas, niños, personas mayores o con discapacidad, es esencial para la sostenibilidad de la vida, el funcionamiento de la economía y el bienestar social, pero suele ser invisibilizado y no reconocido en términos económicos ni políticos.

Aunque ha aumentado el número de mujeres en posiciones de liderazgo, persisten brechas significativas que obstaculizan su participación plena en todos los espacios de toma de decisiones. Estas desigualdades estructurales requieren transformaciones profundas en las políticas públicas, en la cultura institucional y en las normas sociales para garantizar condiciones equitativas y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las niñas.

La discriminación y desigualdades de género se expresan de manera más aguda en los altos niveles de violencia contra las mujeres y las niñas en todas sus manifestaciones y ámbitos de ocurrencia. Estas dinámicas se agravan por arraigados estereotipos de género y normas sociales, culturales e institucionales que evidencian la necesidad de una profunda transformación cultural para la igualdad. Ante ello, en noviembre de 2024, se implementaron dos reformas que transforman el marco institucional de México para la igualdad de género.

La primera, publicada el 15 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación, constituye la modificación constitucional más significativa en décadas respecto a derechos de las mujeres, abordando directamente las causas estructurales de la discriminación de género. Esta reforma constitucional impactó siete artículos (4°, 21, 41, 73, 116, 122 y 123), estableciendo a nivel constitucional: el derecho a la igualdad sustantiva entre géneros; la obligación de cerrar brechas salariales por razón de género; la integración transversal de la perspectiva de género en seguridad pública y sistemas de justicia; el mandato de crear fiscalías especializadas para investigar delitos de violencia de género contra las mujeres; y el fortalecimiento de las responsabilidades estatales para garantizar a mujeres, adolescentes e infancias una vida libre de violencias.

La segunda reforma, implementada el 28 de noviembre de 2024 mediante cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, estableció la Secretaría de las Mujeres con rango ministerial, otorgándole el nivel institucional más alto para coordinar con otras dependencias y con los tres poderes del Estado en los diferentes niveles de gobierno.

México atraviesa por un momento histórico que abre **oportunidades para acelerar los avances hacia la igualdad sustantiva y garantizar los derechos de las mujeres y las niñas**. El país hizo historia con la elección de la primera mujer en la Presidencia de la República para el periodo 2024-2030, cuyos compromisos de gobierno abarcan temas clave para el avance de las mujeres, como la brecha salarial, la violencia laboral, la participación de las mujeres en puestos de liderazgo y la creación de un sistema nacional y progresivo de cuidados.

En línea con las reformas detalladas, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 establece la igualdad sustantiva como un objetivo transversal que debe permear todas las políticas públicas y los programas gubernamentales, con el fin de cerrar brechas estructurales, promover la igualdad de oportunidades y eliminar todas las formas de discriminación y violencia por razones de género.

II. Indicadores de género para el seguimiento de los ODS y la Agenda Regional de Género en México: resumen

1 FIN DE LA POBREZA

En 2024, **20.5 millones** de **mujeres** (30.1 %) vivían en situación de **pobreza multidimensional** y de las cuales **3.7 millones** (5.5 %) en pobreza extrema

En 2024, había **115 mujeres** entre 20 y 59 años en situación de **pobreza** y **114** en **pobreza extrema** por cada **100 hombres** en la misma situación

En 2024, **5 de cada 10 mujeres tenían acceso a la seguridad social**, proporción que disminuyó a **2 de cada 10 entre las mujeres hablantes de lengua indígena**

En 2022, **14.6 %** de **madres con hijas o hijos recién nacidas(os) PERCIBÍAN prestaciones económicas por maternidad**

En 2022, **37.3 %** de las **mujeres con discapacidades severas** percibía **prestaciones por discapacidad**, en comparación con **68.9 %** de los **hombres**

En 2024, **24.7 % de las mujeres no tuvo ningún tipo de ingreso propio**, comparado con el **5.7 %** en el caso de los **hombres**

2 HAMBRE CERO

En 2023, **22.3 % de mujeres** presentaba **inseguridad alimentaria moderada o grave**, en comparación con **16.3 % de hombres**

En 2023, el porcentaje de **mujeres embarazadas con anemia (25.7 %)** fue el **DOBLE** que la de **mujeres no embarazadas con anemia (12.7 %)**

3 SALUD Y BIENESTAR

En 2023, la **tasa de mortalidad materna** se situó en **34.6 muertes maternas** por cada **cien mil personas nacidas vivas**

Entre 2015 y 2023, el porcentaje de **partos atendidos por personal sanitario capacitado DISMINUYÓ** de **81.1 a 66.8**

En 2022, **la mayoría de las nuevas infecciones por VIH** ocurrieron en los **hombres (0.24)**, siendo **más del doble** que en el caso de las **mujeres (0.06)**

En 2021, la **probabilidad de morir entre los 30 y 70 años por enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas** fue de **13.8 %** en mujeres y de **19.1 %** en hombres

En 2023, **8 de cada 10 mujeres** entre **15 y 49 años cubrían sus necesidades de planificación familiar con métodos anticonceptivos modernos**

Entre 2015 y 2023, **la tasa de fecundidad entre adolescentes DESCENDIÓ** de **72.4 a 60.3** nacimientos por cada **mil mujeres** entre **15 y 19 años**

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Entre 2018 y 2022, el **porcentaje de estudiantes con el nivel de competencia mínima en matemáticas DISMINUYÓ 10 puntos porcentuales** para el caso de las **mujeres** y **8.4 puntos** porcentuales en los **hombres**

En 2022, **9 de cada 10 niñas** que iniciaron la **educación secundaria** la concluían, mientras que sólo **2 de cada 3 mujeres adolescentes** que iniciaron la **preparatoria** la finalizaron

En el ciclo escolar 2023-2024, **9 de cada 10** niñas y niños participaron en el **aprendizaje organizado** un año antes de iniciar la enseñanza primaria

En 2023, el porcentaje de **hombres** con **educación y formación formal y no formal** (15.0) **SUPERABA** al de **mujeres** (14.4) en **0.6 puntos porcentuales**

En 2024, **99 de cada 100 mujeres jóvenes y adultas** habían alcanzado un nivel fijo de **competencia funcional en alfabetización**

En 2023, **53.1 %** de las mujeres participaron en la **enseñanza y formación académica y no académica**, en comparación con **50.1 %** de los **hombres**

En 2021, **22.3 %** de las **mujeres** de **15 años y más** había sufrido **violencia física, sexual o psicológica** por parte de su pareja o ex-pareja en los **últimos 12 meses**

En 2021, **29.6 %** de las **mujeres** de **15 años y más** había sufrido **violencia sexual** por parte de personas que no eran su pareja en los **últimos 12 meses**

En 2023, **18.4 %** de las **mujeres** entre **20 y 24 años** estaban **casadas o unidas** antes de cumplir los **18 años**, y **3.6 %** antes de cumplir los **15**

En 2024, las mujeres dedicaron **23.6 %** de su tiempo al **trabajo doméstico y de cuidado no remunerado**, en comparación con **10.8 %** de los **hombres**. En **poblaciones hablantes de lengua indígena** la brecha fue **MAYOR: 16.3 puntos porcentuales de diferencia entre mujeres y hombres**

En 2024, las **mujeres** representaron **50.2 %** de los **escaños en el parlamento nacional** y **53.3 %** de los **escaños en los órganos deliberantes de los gobiernos locales.** En los **cargos directivos** del mercado laboral, la representación de mujeres **DISMINUYE** a **36.5 %**

En 2024, al menos **852 mujeres** fueron **víctimas de feminicidio**

En 2023, **1 de cada 2 mujeres ocupadas** se encontraba en la **informalidad laboral**

Entre 2016 y 2024, el **ingreso medio por hora** de los **hombres empleados INCREMENTÓ** de **30.6 a 54.3 pesos** mexicanos; mientras que el de las **mujeres empleadas,** de **28.9 a 50.8**

En 2024, la **tasa de desempleo** entre las **mujeres** fue de **2.7 %**; sin embargo, en las **mujeres de 15 a 29 años** era de **6.5 %**, más del doble

En 2024, **23.3 %** de las **mujeres** entre **15 y 24 años no estudiaba, no tenía un trabajo remunerado, ni recibía capacitación**, en comparación con **8.6 %** de los **hombres** en la misma situación; lo que representó una **brecha de 14.7 puntos porcentuales**

En 2022, cerca de **600 mil niñas y mujeres adolescentes** realizaban **trabajo infantil no permitido**

En 2024, casi **5 de cada 10 mujeres** de **15 años y más** tenían una **cuenta en un banco u otro tipo de institución financiera**, o reportó haber usado un servicio de dinero móvil, en comparación con casi **6 de cada 10 hombres**

En 2024, había **190 investigadores hombres por millón de habitantes**, en comparación con **125** investigadoras **mujeres**

En 2022, el porcentaje de **mujeres** viviendo con **ingresos por debajo del 50 % de la mediana de ingreso** fue de **15.9**, en comparación con **15.2** de los **hombres**. La brecha era de **0.7 puntos porcentuales**

En 2022, **8.6 %** de las **mujeres** declararon haber sido **discriminadas por razón de sexo**, en comparación con **2.2 %** de los **hombres**

En 2024, se registraron de forma preliminar **33,241** presuntos **homicidios a nivel nacional**. Esto significó una tasa de **25.6 homicidios por cada 100 mil habitantes**. Para el caso de las **mujeres**, la tasa se ubicó en **5.6**, mientras que para los **hombres** en **46.0**

En 2023, **7 de cada 10 mujeres** se sentían **inseguras al caminar solas por la noche** en su zona de residencia, en comparación con **5 de cada 10 hombres**

En 2023, **47.5 %** de las **niñas de entre 1 y 14 años** sufrieron algún **castigo físico y/o agresión psicológica** a manos de sus cuidadores, en comparación con **56.1 %** de los **hombres**

En 2023, la **tasa de denuncia de mujeres víctimas de delitos violentos** fue de **13.7 %**, cifra que **DISMINUYÓ** a **7.4 %** con respecto a los **delitos de violencia sexual**

En 2023, **46 de cada 100 mujeres en prisión** estaban a la **espera de una sentencia**, mientras que en los **hombres** la relación fue **37 por cada 100**

En 2020, **menos mujeres** que **hombres** consideraron que la **adopción de las decisiones públicas era inclusiva y participativa**

III. Indicadores de género para el seguimiento de los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 16 en México

OBJETIVO 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Meta 1.2. Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones

A nivel mundial, en 2024, la tasa de pobreza extrema fue de 9.8 % entre las mujeres y de 9.1 % entre los hombres. Esta diferencia representa 24.3 millones más de mujeres que de hombres viviendo en situación de pobreza extrema en el mundo (ONU Mujeres y DAES, 2024). El comportamiento fue similar en América Latina y el Caribe: la pobreza afectó en mayor medida a las mujeres y las niñas y, en especial, a las mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes y habitantes de zonas rurales. Se estima que, en 2023, 3 de cada 10 mujeres se encontraban en situación de pobreza, y 1 de cada 10 en pobreza extrema (CEPAL y ONU Mujeres, 2025b).

En México, la pobreza de las mujeres está intrínsecamente asociada a la vulnerabilidad de ingresos y la falta de ingresos propios

El porcentaje de población femenina con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos[6] ha mostrado una tendencia descendente, pasando de 50.7 % en 2018 a 36.3 % en 2024, revirtiendo significativamente el pico más alto observado en 2020, que alcanzó a 53.6 % de las mujeres. En términos absolutos, en 2024, 24.6 millones de mujeres tenían un ingreso inferior para cubrir sus necesidades básicas, incluso si dedicaran todo su ingreso para ello, mientras que 6.5 millones de mujeres tenían un ingreso inferior al valor de la canasta básica alimentaria (INEGI, 2025a).

6 El INEGI utiliza la canasta alimentaria para medir la pobreza por ingresos en México. Para ello, compara los ingresos de los hogares con los umbrales mínimos de gasto promedio de las canastas alimentarias y no alimentarias. La canasta alimentaria es el conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. La canasta no alimentaria está compuesta por bienes y servicios, como transporte, comunicaciones, prendas de vestir, entre otros.

Gráfico 1.

Población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por sexo, 2024 (Indicador 1.2.1) *(en porcentajes)*

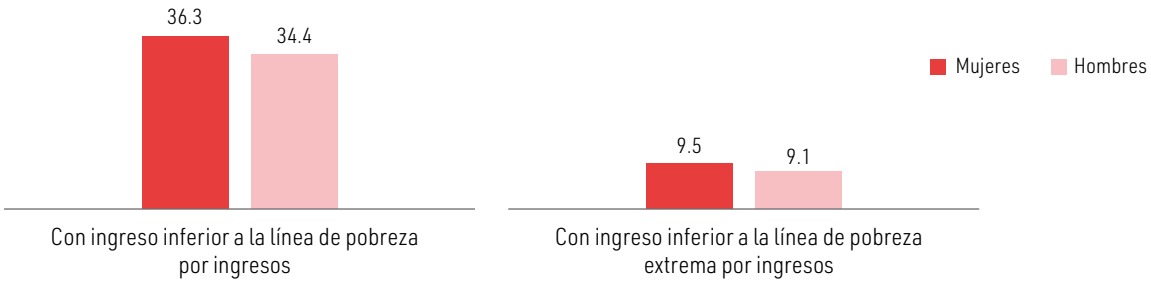

Fuente: INEGI. Pobreza multidimensional, 2024 (INEGI, 2025a)

En 2024, **una cuarta parte de las mujeres de 15 años y más no percibían ingresos propios** lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico y dependientes de quienes perciben ingresos, que por lo general son los hombres. En los quintiles más pobres, esta proporción aumentó (CEPAL, 2022a).

Gráfico 2.

Población mayor de 15 años que no es perceptora de ingresos monetarios individuales y que no estudia, según quintiles de ingresos, 2024 *(en porcentajes)*

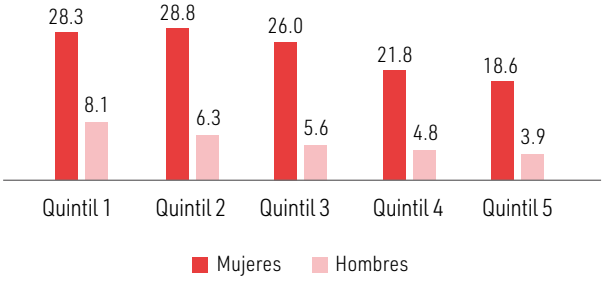

En 2024, **28.3 %** de las **mujeres** en el quintil de ingresos más bajo **no era perceptora de ingresos monetarios individuales y no estudiaba**, en comparación con 8.1 % de los **hombres**, lo que significó una **brecha** de **20.2 puntos porcentuales**

Estos porcentajes se redujeron a **18.6 %** en las **mujeres** y **3.9 %** en los hombres en el **quintil más rico**, con una **brecha** de **14.7 puntos porcentuales**

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2024, (INEGI, 2025b)

En 2024, a nivel nacional, **1** de cada **4 mujeres** de 15 años y más (**24.7 %**) **no era perceptora de ingresos monetarios individuales y no estudiaba**, proporción **4.3 veces mayor** a la de los hombres (5.7 %)

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2024, (INEGI, 2025b)

La suma de desventajas sociales, económicas, políticas y culturales que experimentan las mujeres y las niñas, por razones de género, aumentan la posibilidad de que vivan en situación de pobreza multidimensional y hace que tengan menos herramientas y posibilidades para salir de esta.

En México, la pobreza multidimensional[7] afecta en mayor proporción a las mujeres y su reducción muestra un avance ligeramente más lento con respecto a la de los hombres. Si bien el porcentaje de mujeres y hombres en situación de pobreza disminuyó 12.3 puntos porcentuales entre 2018 y 2024, en términos absolutos, un mayor número de hombres (6.7 millones) que de mujeres (6.6 millones) dejaron esta situación, y menos mujeres (0.8 millones) que hombres (1.0 millón) ya no se encontraban en situación de pobreza extrema (INEGI, 2025b). Con respecto al total de la población en pobreza multidimensional, en 2024, había 2.5 millones más mujeres en situación de pobreza que hombres (INEGI, 2025a).

Gráfico 3.

Población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones nacionales, por sexo, 2018-2024 (Indicador 1.2.2) *(en porcentajes)*

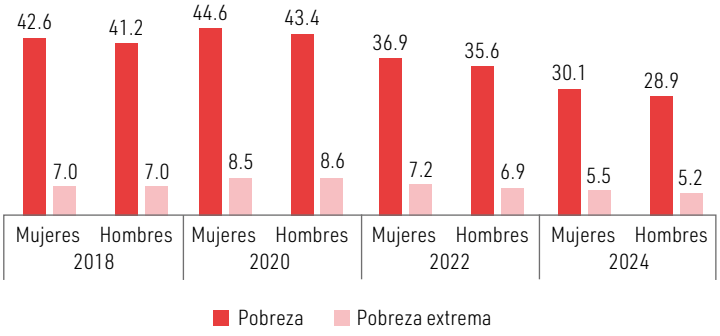

En 2024, **20.5 millones de mujeres** vivían en situación de **pobreza multidimensional**, de las cuales **3.7 millones** estaban en **pobreza extrema**

18.0 millones de hombres vivían en situación de **pobreza multidimensional,** de los cuales **3.2 millones** estaban en **pobreza extrema**

Fuente: INEGI. Pobreza multidimensional, 2024 (INEGI, 2025a).

Feminización de la pobreza

En México, la **pobreza está feminizada**. En 2024, hubo **115 mujeres en situación de pobreza** y **114 mujeres en pobreza extrema** por cada 100 hombres en la misma situación

Índice de feminidad de la **pobreza**
115.3

Área urbana
118.8

Área rural
108.2

Índice de feminidad de la **pobreza extrema**
113.5

Área urbana
119.0

Área rural
107.8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y CEPALSTAT. https://oig.cepal.org/es/indicadores?id=2289

7 Se refiere al porcentaje de la población que tiene, al menos, una carencia social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (línea de pobreza por ingresos).

Factores como la etnia, la lengua y el lugar de residencia exacerban las desigualdades y, con ello, incrementan las posibilidades de grupos específicos de mujeres de vivir en situación de pobreza. En 2024, mientras que 30 de cada 100 mujeres vivían en condición de pobreza, la proporción aumentó a 75 en el caso de las mujeres hablantes de lengua indígena del medio rural (INEGI, 2025a).

Gráfico 4.

Mujeres en situación de pobreza multidimensional según grupo específico, 2024 *(en porcentajes)*

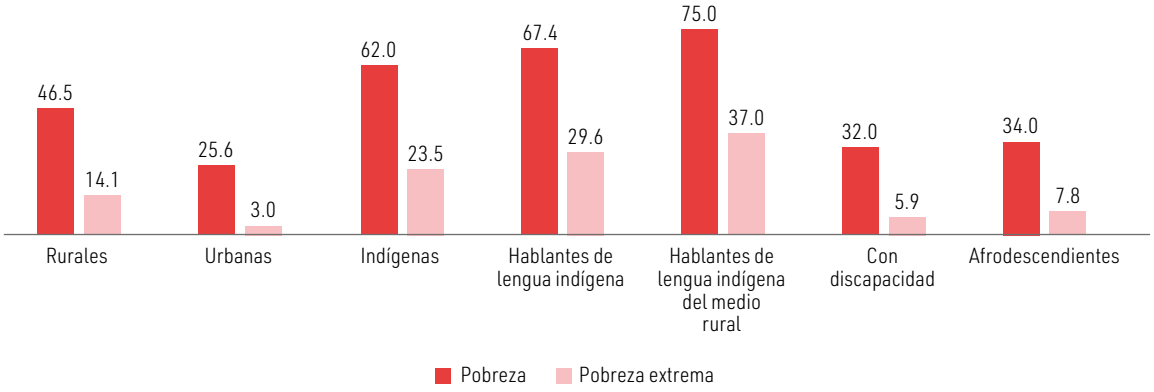

Fuente: INEGI. Pobreza multidimensional, 2024 (INEGI, 2025a)

En 2024, el porcentaje de **mujeres hablantes de lengua indígena en el medio rural** en situación de **pobreza extrema** (37.0 %) fue **12.5 veces mayor** en comparación con el de las **mujeres en la misma situación en el ámbito urbano** (3.0 %).

La carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es una barrera estructural para la generación de ingresos de las mujeres, que limita sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral, en un trabajo remunerado, dentro del sector formal y con acceso a prestaciones sociales.

Al observar a la población que destina tiempo al cuidado o a los quehaceres del hogar, son las mujeres las que presentan mayores porcentajes de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de ingresos, los cuales se profundizan cuando destinan cuatro o más horas al día a estas actividades (INEGI, 2025c).

En 2024, dedicar **más de cuatro horas al día** al **trabajo no remunerado y de cuidados** **PROFUNDIZÓ** la situación de **pobreza** de las mujeres a **36.2 %** y de **pobreza extrema** a **7.0 %**

Fuente: INEGI. Pobreza multidimensional, 2024 (INEGI, 2025c).

Meta 1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

El piso mínimo de protección social es un objetivo de desarrollo a escala mundial con el que se pretende proporcionar una seguridad básica del ingreso a todas las personas, con independencia de su trayectoria laboral o de su capacidad para contribuir a los regímenes de seguridad social.

A nivel mundial, en 2024, la tasa de pobreza extrema fue de 9.8 % entre las mujeres y de 9.1 % entre los hombres. Esta diferencia representó 24.3 millones más de mujeres que de hombres viviendo en situación de pobreza extrema en el mundo (ONU Mujeres y DAES, 2024). El comportamiento fue similar en América Latina y el Caribe: la pobreza afectó en mayor medida a las mujeres y las niñas y, en especial, a las mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes y habitantes de zonas rurales. Se estima que, en 2023, 3 de cada 10 mujeres se encontraban en situación de pobreza, y 1 de cada 10 en pobreza extrema (CEPAL y ONU Mujeres, 2025b).

Gráfico 5.

Mujeres con carencia por acceso a la seguridad social, 2018-2024 (Indicador 1.3.1) *(en porcentajes)*

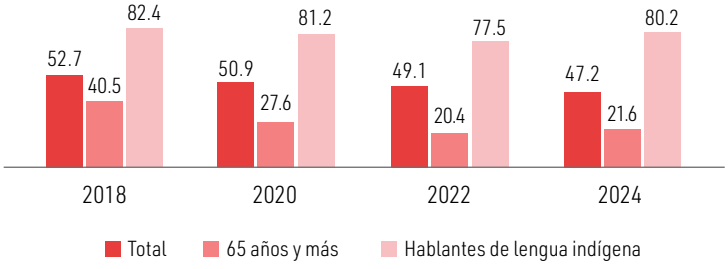

En 2024, **2 de cada 10 mujeres adultas mayores** tenían carencia por acceso a la seguridad social, en comparación con **8 de cada 10 mujeres hablantes de lengua indígena**

Fuente: INEGI. Pobreza multidimensional, 2024 (INEGI, 2025a)

Mujeres con carencia por acceso a la seguridad social (Indicador 1.3.1) *(en porcentajes)*

- En 2022, **14.9 %** de **las madres** con hijos o hijas recién nacidos percibían **prestaciones económicas** por **maternidad** (mujeres entre 15 a 49 años)
- El porcentaje de México fue **14.3 puntos porcentuales** **menor al promedio regional** (29.2 %) para el mismo año

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Gráfico 6.

Población con discapacidades severas que percibe prestaciones por discapacidad, por sexo, 2022 (Indicador 1.3.1) *(en porcentajes)*

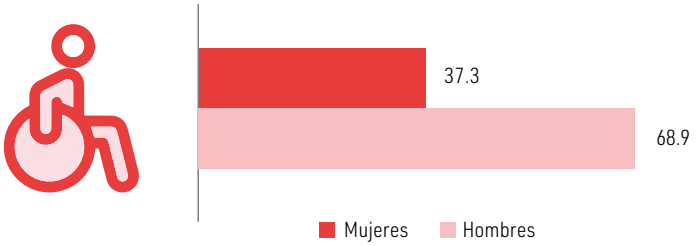

En 2022, **la brecha de género** en la proporción de la **población con discapacidades severas que percibía prestaciones por discapacidad** fue de **31.6 puntos porcentuales**

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Gráfico 7.

Población por encima de la edad legal de jubilación que percibe una pensión, por sexo, 2025 (Indicador 1.3) *(en porcentajes)*

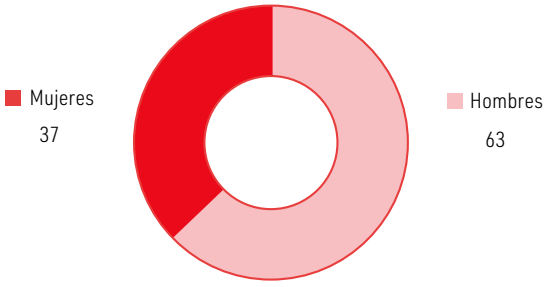

En 2025, **2 de cada 3 personas por encima de la edad legal de jubilación que recibe una pensión son hombres**

Nota: Se refiere a la población de 60 años y más fuera del mercado laboral que se encuentran pensionadas o jubiladas
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025, Segundo trimestre (INEGI, 2025e)

OBJETIVO 2

2 HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos las niñas y los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

La inseguridad alimentaria continúa siendo una preocupación global urgente. En 2023, aproximadamente 2,330 millones de personas —28.9 % de la población mundial— enfrentaron inseguridad alimentaria moderada o grave (ONU Mujeres y DAES, 2024). En este escenario, América Latina y el Caribe fue la región con la brecha más amplia (5.2 puntos porcentuales) entre mujeres (30.3 %) y hombres (25.1 %) a nivel mundial (CEPAL y ONU Mujeres, 2025b).

Las mujeres son altamente vulnerables a la inseguridad alimentaria y tienen mayores probabilidades de vivir con anemia, especialmente las embarazadas.

En México, en 2024, se estimó que 18.8 millones de personas (14.4 %) tenían carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, cifra que se incrementó entre la población de zonas rurales (21.6 %), con discapacidad (22.8 %) e indígena (26.9 %). Entre 2018 y 2024, el número de mujeres en esta condición disminuyó de 14.1 millones (22.2 %) a 9.8 millones (14.5 %), recobrando la tendencia a la baja tras el máximo histórico alcanzado en 2020 durante la pandemia (22.5 %) (INEGI, 2025a). La prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave continúa afectando más a las mujeres que a los hombres, y la brecha se ha ensanchado de 3.3 puntos porcentuales en 2016 a 6.0 puntos porcentuales, en 2023 (FAO, 2025).

Gráfico 8.

Prevalencia de la **inseguridad alimentaria moderada y grave en la población de 15 años y más, por sexo, 2016-2023** (Indicador 2.1.2) *(en porcentajes)*

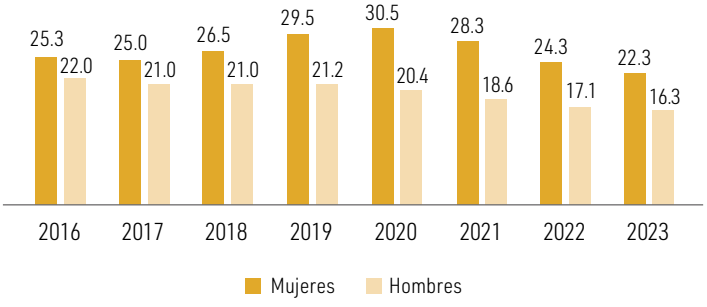

Fuente: Portal de información sobre los ODS. FAOSTAT (FAO, 2025)

Entre 2016 y 2024, el número de **mujeres con carencia de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad** DISMINUYÓ de **13.7 a 9.8 millones**

En 2024, **3 de cada 10 mujeres hablantes de lengua indígena** presentaban **carencia alimentaria**, en comparación con **1 de cada 10** de las **mujeres a nivel nacional.**

Fuente: Pobreza multidimensional, 2024 (INEGI, 2025a)

Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y emaciación de las niñas y niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

En México, 1 de cada 5 niñas y niños menores de 5 años tiene problemas de mala nutrición (UNICEF, 2021).

Entre 2020 y 2022, la prevalencia del retraso en el crecimiento moderado o grave (desnutrición crónica) de la población total infantil menor a 5 años pasó de 13.9 % a 12.8 %. Según sexo, la prevalencia en las niñas aumentó, mientras que en los niños decreció. En cuanto a la emaciación (desnutrición aguda), la prevalencia se redujo para ambos sexos, siendo en este caso la reducción más pronunciada en las niñas. En contraste, la prevalencia de sobrepeso u obesidad mostró un aumento en las niñas y una disminución importante en los niños (INEGI-SIODS, 2025).

Niñas y niños menores de 5 años con **retraso del crecimiento** moderado o grave (en porcentajes) (Indicador 2.2.1)

	2020	2022
Niñas	13.4	**13.8** ↑
Niños	14.4	11.8 ↓

Niñas y niños menores de 5 años con **emaciación** moderada o grave (en porcentajes) (Indicador 2.2.2-1)

	2020	2022
Niñas	1.5	0.5 ↓
Niños	1.5	**1.2** ↓

Niñas y niños menores de 5 años con **sobrepeso moderado o grave** (en porcentajes) (Indicador 2.2.2-2)

	2020	2022
Niñas	6.4	**7.2** ↑
Niños	9.8	7.0 ↓

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

La prevalencia de anemia entre mujeres en edad fértil muestra una tendencia al alza. Si bien, entre 2005 y 2012, se redujo el porcentaje de mujeres en edad fértil con anemia de 13.9 a 10.2, para 2017 se registró un incremento de 0.3 puntos porcentuales y, a partir de 2022 y 2023, un crecimiento de 0.4 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente, alcanzando una prevalencia de 13.2 %, en 2023 (WHO, 2024).

La anemia en mujeres embarazadas es un grave problema de salud pública, pues las mujeres con anemia se enferman con mayor frecuencia y tienen un mayor riesgo de mortalidad, aborto espontáneo o muerte fetal. Las hijas o hijos, por su parte, corren el riesgo de morir al nacimiento, nacer antes de tiempo o presentar bajo peso al nacer. En 2023, se estimó que la anemia afectó a 25.7 % de las mujeres en gestación (WHO, 2024).

Gráfico 9.

Prevalencia de la **anemia en las mujeres de entre 15 y 49 años**, desglosada por embarazo 2023, (indicador 2.2.3) *(en porcentajes)*

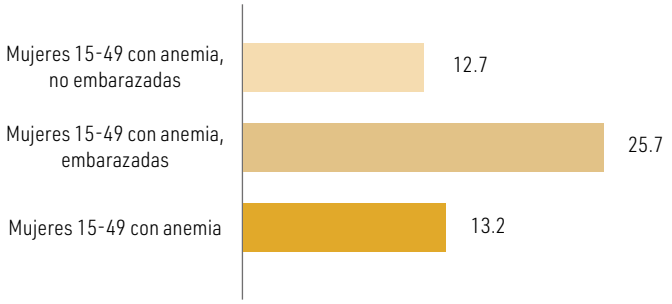

- El porcentaje de **mujeres embarazadas con anemia** (25.7) fue el **DOBLE** que la de **mujeres no embarazadas con anemia** (12.7)
- El porcentaje de **mujeres de 15 a 49 años** con anemia (**13.2**) fue **menor** que el **promedio registrado para América Latina y el Caribe** (**19.9**)

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Meta 2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular de las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

En el sector agropecuario, las mujeres contribuyen a la producción de alimentos y a la gestión de los recursos naturales. Además, participan activamente en la transformación y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, asegurando la sostenibilidad y el desarrollo de sus comunidades. Sin embargo, enfrentan barreras estructurales para acceder al crédito y participar en la toma de decisiones agroalimentarias.

Gráfico 10.

Porcentaje de **productores o responsables de unidades de producción agropecuaria**, por sexo, 2022

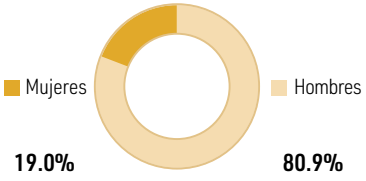

Fuente: Censo Agropecuario (CA), (INEGI, 2022a)

Gráfico 11.

Porcentaje de unidades **de producción agropecuaria activas que obtuvieron un crédito**, según sexo de la persona responsable, 2022

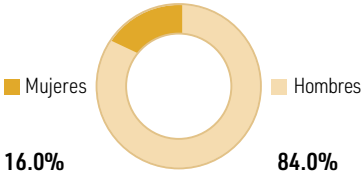

Fuente: Censo Agropecuario (CA), (INEGI, 2022a)

Gráfico 12.

Porcentaje de **integrantes de órganos de representación de núcleos agrarios**, por sexo, 2024

Fuente: Registro Agrario Nacional (RAN, 2025)

OBJETIVO 3

3 SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.

Meta 3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 mil nacidos vivos

La mortalidad materna constituye un desafío crítico para el desarrollo sostenible y la equidad en salud a nivel mundial. En 2020, la Razón de Mortalidad Materna (RMM) en América Latina y el Caribe fue de 87.6 muertes maternas por cada 100 mil personas nacidas vivas, con una reducción de solo 2.4 puntos porcentuales desde 2000 (CEPAL y ONU Mujeres, 2025b). Esto evidencia los persistentes desafíos en materia de salud pública que incluyen el acceso universal a la salud en los países de la región, y deficiencias en la calidad y oportunidad de atención, que pueden estar influenciados por las desigualdades de género (Naciones Unidas y RCP LAC, 2024).

En México, reducir la mortalidad materna sigue siendo un gran pendiente, que afecta en mayor medida a las poblaciones más pobres y con alta proporción de población indígena, por lo que representa un indicador de desarrollo y desigualdades sociales.

Después de haber alcanzado su pico más alto en 2021 (59.2) a consecuencia de la pandemia por la COVID-19, la RMM recobró su tendencia a la baja en 2022 y en 2023 se ubicó en 34.6 muertes maternas por cada 100 mil personas nacidas vivas.

Si bien está por debajo de la meta planteada a nivel mundial, la RMM está lejos de la meta nacional establecida desde el 2000 en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (reducción de este indicador a 22.2 defunciones de mujeres por cada 100 mil personas nacidas vivas para 2015).

Gráfico 13.

Razón de Mortalidad Materna, 2015-2023 (indicador 3.1.1) (Por cada 100.000 nacidos vivos)

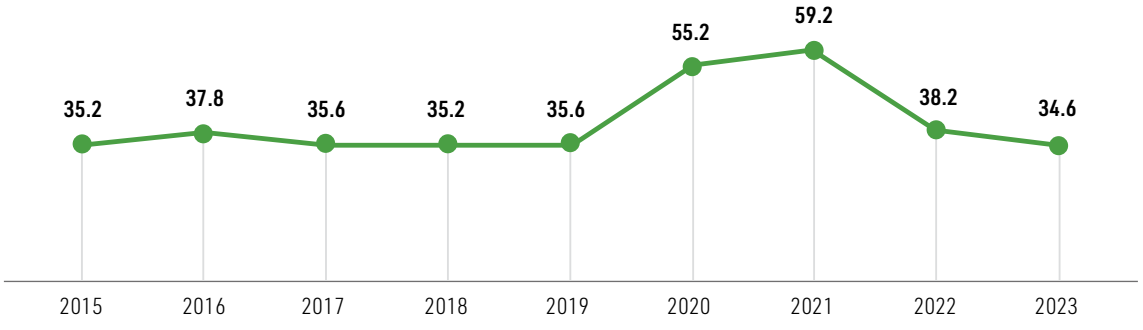

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Persisten diferencias en la salud materna en la demografía nacional, con marcadas diferencias en la RMM entre las entidades federativas.

Mapa 1. **Razón de Mortalidad Materna**, según entidad federativa, 2023. (Por cada 100.000 nacidos vivos)

En 2023, la RMM **más baja** y la **más alta** tuvieron lugar en:

Campeche **8.7**

Chihuahua **70.7**

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Partos atendidos por personal sanitario especializado (indicador 3.1.2) *(en porcentajes)*

- Entre 2015 y 2023, la **proporción de partos atendidos por personal sanitario capacitado** en México **DISMINUYÓ** de 81.1 a 66.8
- En 2023, la proporción de **México** fue **27.5 puntos porcentuales menor** al **promedio regional** (94.3)

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025); Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Meta 3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

La falta de acceso a una educación sexual integral, la discriminación, las desigualdades por razones de género y la violencia sexual son condicionantes que hacen vulnerables a las mujeres de contraer el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), especialmente de aquellas en edad reproductiva.

En México, a finales de 2023, se estimó que 380 mil personas vivían con VIH, de las cuales 71 mil eran mujeres de 15 años y más (18.6 %) (CENSIDA, 2024). Esto quiere decir que alrededor 1 de cada 5 personas infectadas con VIH era mujer. **Si bien la epidemia se encuentra concentrada en cuatro poblaciones vulnerables y prioritarias para su atención[8], las infecciones por el VIH se han multiplicado entre las mujeres, incluyendo mujeres embarazadas.**

Entre 2015 y 2023, se observó un incremento en el número anual de casos notificados de VIH en mujeres, pasando de 1,188 a 2,404 en dicho periodo (INMUJERES, 2024c). Respecto a las nuevas infecciones por VIH, a 2022, por cada mil habitantes no infectados hubo una mayor cantidad de nuevas infecciones entre las personas de 15 a 24 años, mayoritariamente en los hombres (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c).

8 De acuerdo con el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), en México, la epidemia del VIH se concentra en cuatro poblaciones vulnerables: hombres que tienen sexo con otros hombres, personas dedicadas al trabajo sexual, población trans, personas que se inyectan drogas y personas privadas de la libertad.

Gráfico 14.

Número de **nuevas infecciones por el VIH** por cada mil habitantes no infectados, por sexo y grupos edad, 2022 (Indicador 3.3.1)

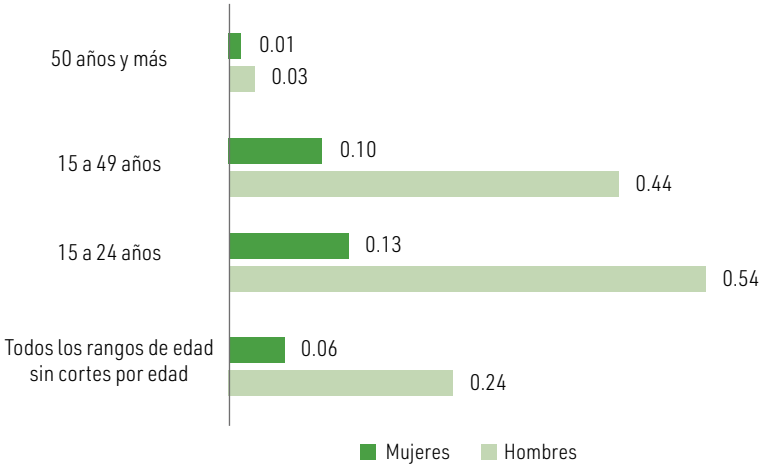

En 2022, la **mayor cantidad** de **nuevas infecciones** por VIH se registró en **hombres**, **más del doble en algunos grupos de edad y en algunos casos el triple**, en comparación con las **mujeres**

La **prevalencia MÁS ALTA** se observó en el **grupo de 15 a 24** años para **ambos sexos**

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Meta 3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

Tasa de **mortalidad entre 30 y 69 años atribuida a las enfermedades** cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorios crónicas (indicador 3.4.1)

- En 2021, la **probabilidad de morir entre los 30 y 69** años por enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas fue de **13.8 %** en **mujeres** y de **19.1 %** en hombres
- **Ambos porcentajes fueron superiores al promedio regional** en 1.2 puntos porcentuales para el caso de las mujeres y 2.1 puntos porcentuales en los hombres

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Meta 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Las mujeres, especialmente jóvenes y adolescentes, enfrentan desigualdades en el acceso a la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, siendo el embarazo adolescente un desafío persistente para el país.

Porcentaje de **mujeres en edad fértil** (15 a 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con **métodos anticonceptivos** modernos (indicador 3.7.1)

En 2023, **82.4 %** de las **mujeres entre** 15 y 49 años unidas **tenía demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos**

Fuente: Situación de los derechos sexuales y reproductivos con base en la ENADID 2023 (CONAPO, 2024a)

El porcentaje de mujeres en edad fértil sexualmente activas que eran usuarias de métodos anticonceptivos modernos fue de 72.0 %, con marcadas diferencias en grupos específicos. La menor prevalencia respecto a lo estimado a nivel nacional se observó en las adolescentes, las mujeres hablantes de lengua indígena, las habitantes de zonas rurales y las mujeres con primaria incompleta o nula escolaridad (CONAPO, 2024a).

Gráfico 15.

Mujeres en edad fértil **sexualmente activas** que usan **métodos anticonceptivos modernos** por grupos específicos, 2023, *(en porcentajes)*

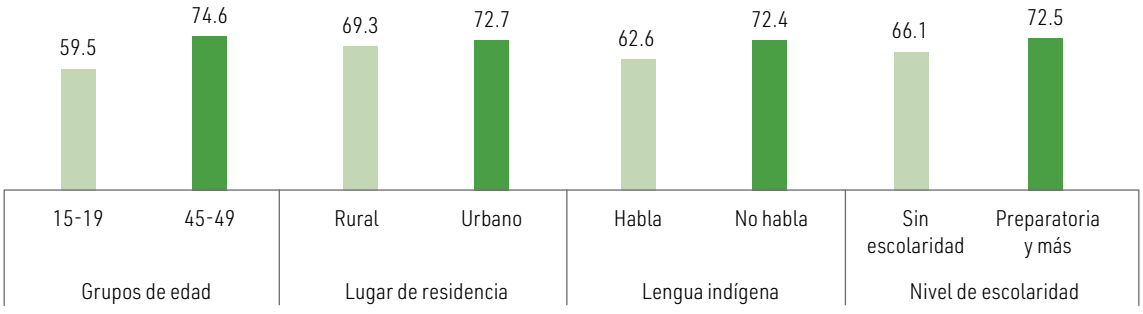

Fuente: Situación de los derechos sexuales y reproductivos con base en la ENADID 2023 (CONAPO, 2024a)

El embarazo adolescente constituye una problemática social y económica con profundas repercusiones multidimensionales en la vida de las y los adolescentes, que afecta de manera diferenciada a las mujeres jóvenes debido a los mandatos de género y las desigualdades estructurales. Esta situación limita el ejercicio de sus derechos, como la permanencia en la escuela, el acceso a oportunidades laborales y la posibilidad de generar ingresos propios, tanto en el presente como en el futuro. Además, refuerza la carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que enfrentan las adolescentes madres, lo que perpetúa ciclos de pobreza, exclusión y dependencia económica.

La tasa específica de fecundidad de adolescentes (TEFA) de 15 a 19 años mostró una tendencia sostenida a la baja. Entre 2015 y 2023, se estimó una reducción de 12.1 puntos porcentuales, al descender de 72.4 a 60.3 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años (CONAPO, 2023a). En contraste, la razón de fecundidad en niñas de 10 a 14 años tuvo un estancamiento. Entre 2016 y 2023, pasó de 2.0 a 1.7 por cada mil niñas de ese grupo de edad (CONAPO, 2023a).

Tasa de fecundidad adolescente (15–19 años) (Indicador 3.7.2) (Por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años)

- En 2023, **60.3 nacimientos** se registraron por cada **mil mujeres adolescentes** entre **15 y 19 años**
- **1.7 nacimientos** se registraron por cada **mil niñas entre 10 y 14 años**

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

7.7%

Porcentaje de **mujeres de 15 a 19 años** que son **madres** (2023)

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (INEGI, 2024a) y Estadísticas a propósito del Día de la Madre, (INEGI, 2025i)

Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

La carencia social que más ha aumentado entre las mujeres en México es la carencia por acceso a los servicios de salud, la cual se triplicó entre 2016 y 2024.

En 2024, 32.9 % de las mujeres presentaba carencia por acceso a los servicios de salud, alrededor de 2.5 veces más alto que en 2016 (13.4 %). En términos absolutos, significó que el número de mujeres sin acceso a los servicios de salud aumentó de 8.3 millones a 22.3 millones (INEGI, 2025a). En 2021, el índice de cobertura del servicio sanitario universal se ubicó en 75.0, un punto inferior al índice regional (76.0) (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c).

Gráfico 16.

Mujeres con carencia de acceso a los servicios de salud, 2016-2024, *(en porcentajes)*

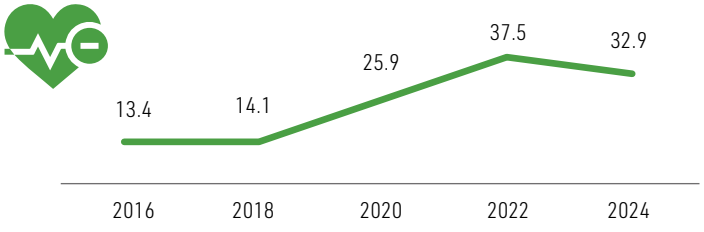

En 2024, **49.9 %** de las **mujeres hablantes de lengua indígena** tenían carencia por acceso a los servicios de salud

Esto representó una **brecha de 17 puntos porcentuales** con respecto a las **mujeres a nivel nacional**

Fuente: Pobreza multidimensional, 2024 (INEGI, 2025a)

Índice de cobertura del servicio sanitario universal (Indicador 3.8.1)

- En 2021, el **índice de cobertura de salud universal** se ubicó en **75.0**, un punto inferior al índice regional (76.0)

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Meta 3.9. De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

Tasa de **mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias**, 2021 (Indicador 3.9.3) *(En número de muertes por cada 100 mil habitantes)*

Mujeres: **0.2** Hombres: **0.6**

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Meta 3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

Prevalencia del **consumo actual de tabaco** a partir de los 15 años (edades estandarizadas) (indicador 3.a.1) *(en porcentajes)*

- En 2022, la **prevalencia del consumo de tabaco** fue **MENOR** en las mujeres de 15 años y más (**6.9 %**), a diferencia de los hombres del mismo grupo de edad (**23.0 %**), con una diferencia de **16.1 puntos porcentuales**

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

OBJETIVO 4

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

A nivel global, aproximadamente 119.3 millones de niñas no tienen acceso a la educación debido a factores que limitan su participación y permanencia en las escuelas, como las normas sociales, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerados, y el matrimonio infantil (ONU Mujeres y DAES, 2024).

En América Latina y el Caribe, a pesar de que las mujeres tienen mejores resultados que los hombres en la mayoría de los indicadores de cobertura educativa, esto no se ha logrado traducir en una mayor participación en el mercado de trabajo, reducción del desempleo femenino, ni equidad en la remuneración por trabajos de igual valor. Por otro lado, a nivel mundial y en la región, se ha destacado que, para cerrar la brecha digital de género, se requiere ampliar el acceso de las mujeres y niñas a la educación superior con particular énfasis en disciplinas como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CEPAL y ONU Mujeres, 2024).

En México, el porcentaje de adolescentes con el nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas al finalizar la educación secundaria ha disminuido; sin embargo, con marcadas brechas de género y mayor impacto en las mujeres.

Entre 2018 y 2022, el porcentaje de estudiantes con el nivel de competencia mínima en matemáticas disminuyó 10.5 puntos porcentuales para el caso de las mujeres (de 41.0 % a 30.5 %) y 8.4 puntos porcentuales en los hombres (de 46.7 % a 38.3 %). En cuanto al nivel de competencia mínima en lectura, la reducción más pronunciada (3.4 puntos porcentuales) también se observó en las mujeres, pasando de 58.3 % a 54.9 %, mientras en los hombres la reducción fue de 1.2 puntos porcentuales (de 52.1 % a 50.9 %) (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c).

Gráfico 17.

Adolescentes que han alcanzado al menos un **nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas, según sexo**, 2015, 2018 y 2022 (Indicador 4.1.1) *(en porcentajes)*

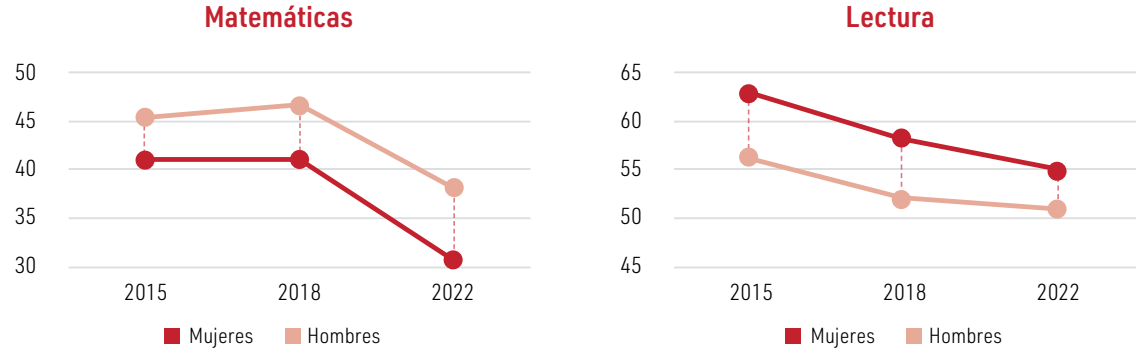

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

El acceso de las niñas y las jóvenes a la educación va en aumento y se han logrado mayores índices de finalización en los niveles de educación desde primaria hasta preparatoria.

En 2024, las niñas registraron mayores índices de finalización de la enseñanza que los niños, tanto a nivel primaria (97.8 versus 97.4), como en secundaria (92.3 versus 89.4) y preparatoria (68.4 versus 63.5). Estos progresos se reducen a medida que se avanza en los niveles de educación y siguen existiendo diferencias importantes entre las entidades federativas del país (INEGI-SIODS, 2025).

Gráfico 18.

Índice de finalización de la enseñanza, según sexo, 2024 (Indicador 4.1.2) *(en porcentajes)*

9 de cada 10 niñas que inician la educación **secundaria** la concluyen, mientras que solo **2 de cada 3** que inician la **preparatoria** la finalizan.

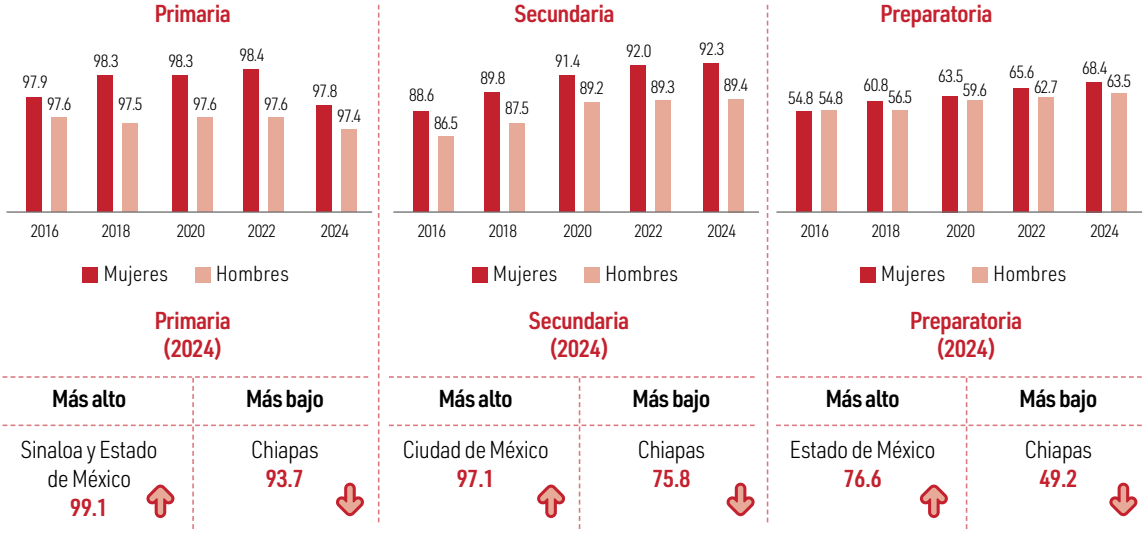

Primaria (2024)		Secundaria (2024)		Preparatoria (2024)	
Más alto	**Más bajo**	**Más alto**	**Más bajo**	**Más alto**	**Más bajo**
Sinaloa y Estado de México **99.1**	Chiapas **93.7**	Ciudad de México **97.1**	Chiapas **75.8**	Estado de México **76.6**	Chiapas **49.2**

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), 2016, 2018, 2020, 2022 y 2024.

En 2024, los años promedio de educación de las mujeres fueron ligeramente menores que en el caso de los hombres, alcanzando los 9.9 años (comparado con 10.1), lo que significó que en promedio tenían secundaria terminada y un poco más. Si bien la brecha entre mujeres y hombres en este indicador ha disminuido a través de los años, persisten diferencias importantes entre las mujeres indígenas, y entre las mujeres de localidades urbanas y rurales.

Gráfico 19.

Años promedio de **escolaridad** de la población de 15 años y más, según sexo, 2015, 2020 y 2024

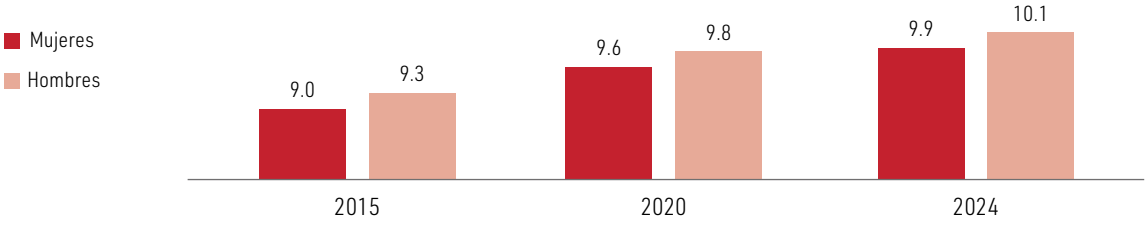

Fuente: Para los datos de 2015 y 2020, Sistema de Indicadores de Género (Secretaría de las Mujeres, 2025), con base en INEGI, Encuesta Intercencensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2020. Para el dato de 2024, INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI, 2025e)

En 2020:

- Las **mujeres en localidades rurales** tenían **7.2 años** promedio de **escolaridad** en comparación con 10.8 años de las **mujeres en localidades urbanas.**
- **Las mujeres hablantes de lengua indígena** no lograban terminar la primaria **(5.6 años promedio de escolaridad)**, en comparación con las **mujeres no hablantes de lengua indígena** que concluían la secundaria (**9.9 años promedio de escolaridad**).
- Las **mujeres adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años** (10.9) tenían **4.5 años promedio de escolaridad más** que las **mujeres adultas de 60 y más** (6.4).

Fuente: Sistema de Indicadores de Género (Secretaría de las Mujeres, 2025), con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Meta 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Gráfico 20.

Niñas y niños de 24 a 59 meses cuyo **desarrollo es adecuado** en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, según sexo, 2023 (indicador 4.2.1) *(en porcentajes)*

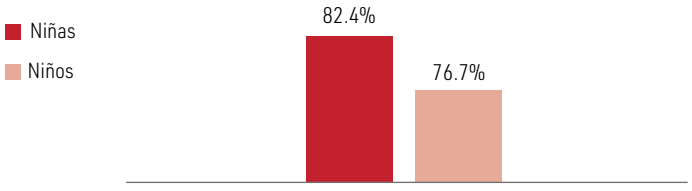

En 2023, el **índice de desarrollo infantil** de las **niñas** entre 24 y 59 meses era **seis puntos porcentuales superior** al alcanzado por los **niños** de la misma edad

Fuente: ENSANUT 2023. Resultados Nacionales (Shamah-Levy T, 2024)

Gráfico 21.

Tasa de **participación en el aprendizaje organizado** (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), por sexo, 2015-2024 (Indicador 4.2.2) *(en porcentajes)*

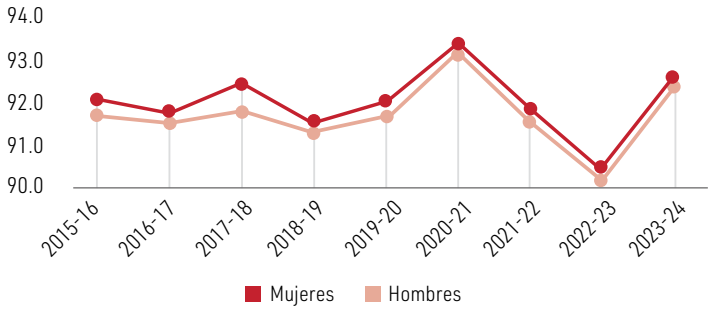

En el ciclo escolar 2022-2024, **9 de cada 10 niñas y niños** recibieron algún tipo de **instrucción un año antes** de tener la edad oficial para **ingresar a la primaria**

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Entre 2015 y 2023, la **brecha de género** en la participación de **jóvenes y adultos en la educación y formación formal y no formal** en los últimos 12 meses, disminuyó 1.1 puntos porcentuales. Esta reducción se debió, principalmente, al decrecimiento en la tasa masculina, más que al incremento de la femenina.

Gráfico 22.

Tasa de **participación de jóvenes y adultos (entre 15 y 64 años) en educación y formación formal y no formal** en los últimos 12 meses, por sexo, 2015-2023 (Indicador 4.3.1) *(en porcentajes)*

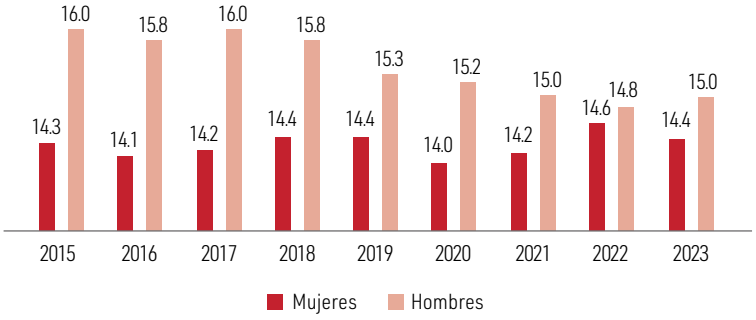

En 2023, el porcentaje de **mujeres** con **educación y formación formal y no formal** (**14.4**) era MENOR en **0.6 puntos porcentuales** al de los **hombres** (**15.0**)

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c).

El porcentaje de mujeres jóvenes matriculadas en instituciones de educación superior se incrementó significativamente, con lo que actualmente supera al porcentaje de hombres matriculados.

Para el ciclo escolar 2023-2024, 47.4 % de las mujeres entre 18 y 22 años estaba inscrita en alguna institución de educación superior (licenciatura), lo que representó 13.0 puntos porcentuales más que aquellas inscritas en el ciclo 2015-2016 (INEGI-SIODS, 2025).

Gráfico 23.

Tasa bruta de **matrícula en educación superior** desglosada por sexo, 2015-2024 *(en porcentajes)*

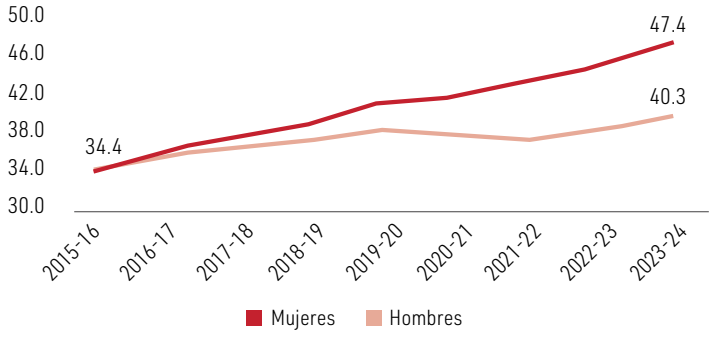

En el ciclo escolar 2023-2024, **1 de cada 2 mujeres entre 18 y 22 años** estuvo inscrita en nivel de **licenciatura**.

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Aunque la participación de las mujeres en las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas ha aumentado, en algunos rubros sigue estando lejos de la paridad.

Mujeres estudiantes en carreras de **Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas** (CTIM)

1 de cada 3 Ciencias de la computación

3 de cada 5 Matemáticas y estadística

1 de cada 2 Ingeniería, manufactura y construcción

Fuente: Sistema de Indicadores de Género (Secretaría de las Mujeres, 2025)

Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

En ninguna de las siete competencias en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) es mayor el porcentaje de mujeres que el de hombres que las han adquirido (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c).

Gráfico 24.

Jóvenes y adultos (entre 15 y 74 años) con competencias en TIC*, desglosada por sexo y tipo de competencia (porcentajes), 2023 (Indicador 4.4.1) *(en porcentajes)*

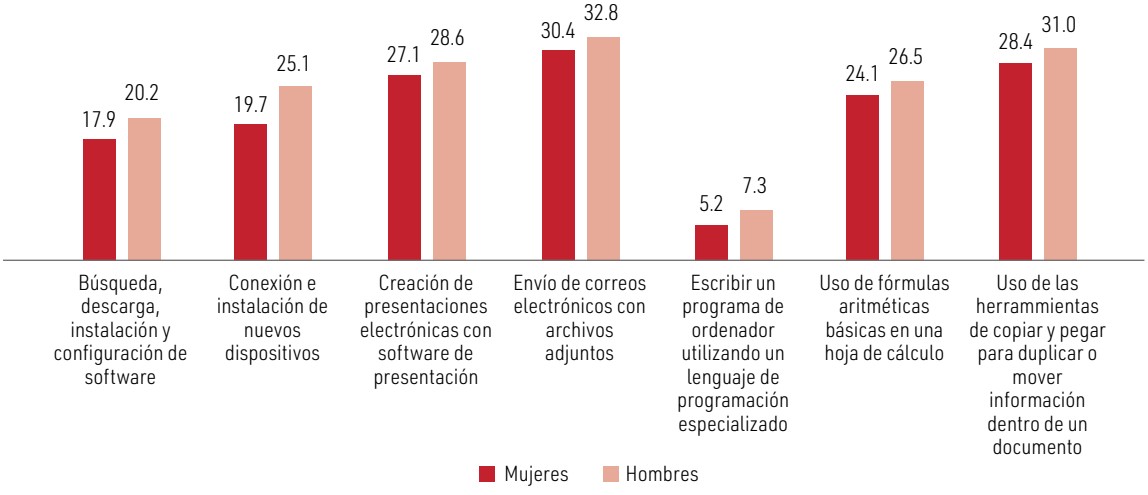

*Tecnologías de la Información y la Comunicación
Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

México ha logrado la paridad de género en la proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas para impartir enseñanza primaria y secundaria, pero aún tiene el reto de lograr que todas las escuelas cuenten con los servicios básicos y las instalaciones necesarias para garantizar un entorno seguro, inclusivo y sensible al género.

El índice de paridad de género ajustado a la proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas para impartir enseñanza[9] es mayor a 1 en el nivel preescolar desde el ciclo 2015-2016 (1.7), con una ligera variación descendente, pero aún mayor a 1 para el ciclo 2023-2024 (1.4). Esto refleja una mayor existencia de docentes mujeres que han recibido la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza en este nivel educativo. En el caso de la enseñanza primaria y secundaria, el índice de paridad se mantuvo a lo largo del tiempo igual a 1, lo cual refleja igualdad en la proporción de mujeres y hombres docentes con las calificaciones mínimas requeridas para impartir enseñanza en estos niveles (INEGI-SIODS, 2025).

Índice de paridad de género ajustado para la proporción de **docentes** con las calificaciones mínimas requeridas para impartir enseñanza (Indicador 4.5.1)

Preescolar		Primaria		Secundaria	
2015-2016	2023-2024	2015-2016	2023-2024	2015-2016	2023-2024
1.7	**1.4**	**1.0**	**1.0**	**1.0**	**1.0**

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Meta 4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

Entre 2016 y 2022, la tasa de alfabetización de las mujeres aumentó 1.2 puntos porcentuales, alcanzando un nivel similar a la de los hombres. Sin embargo, 1 de cada 6 mujeres de 60 años y más era analfabeta.

En 2022, 94.4 % de las mujeres de 15 años y más sabían leer y escribir. Sin embargo, se observan diferencias por grupos de edad, pues mientras que la tasa de alfabetización fue de alrededor de 99.0 % en las mujeres de 15 a 29 años, en aquellas con 60 años y más fue de 83.1 % (INEGI-SIODS, 2025).

9 Representa la relación entre mujeres y hombres de la proporción del profesorado que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza. Un valor igual a 1 indica paridad.

Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en **alfabetización** (indicador 4.6.1)

- En 2023, **99 de cada 100 mujeres** en México habían alcanzado un nivel fijo de **competencia funcional en alfabetización.**

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Gráfico 25.

Tasa de **alfabetización** de las **personas de 15 años y más** desglosada por sexo, 2022 *(en porcentajes)*

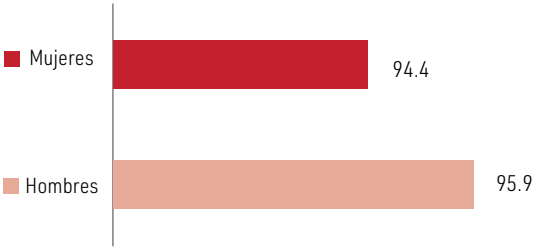

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Gráfico 26.

Tasa de **alfabetización** de las **mujeres** por grupos de edad, 2022 *(en porcentajes)*

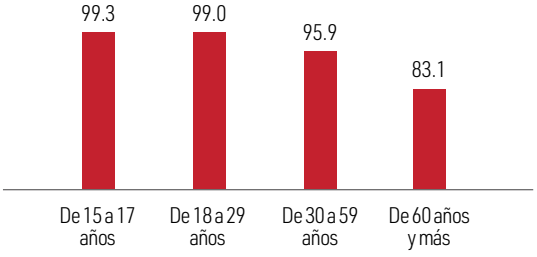

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

En 2022, la tasa de **alfabetización más alta y más baja** en **mujeres** de 15 años y más se registró en:

- **Ciudad de México** **98.3**
- **Chiapas** **84.7**

Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Con respecto al acceso en las escuelas a servicios básicos, del total de escuelas de educación básica[10] en el ciclo escolar 2023-2024, 4.1 % no tenía acceso a electricidad, 6.5 % no contaba con sanitarios independientes, 12.4 % no contaba con servicios de lavado de manos y 17.4 % no tenía conexión a agua potable (INEGI-SIODS, 2025). Esta situación repercute y tiene un impacto en el rendimiento del estudiantado, particularmente en las niñas y adolescentes al afectar su salud e higiene menstrual.

Por otro lado, la inclusión y accesibilidad universal para estudiantes con discapacidad es un gran pendiente, toda vez que solamente 28.4 % de las escuelas en el ciclo escolar 2023-2024 contaba con infraestructura adaptada para personas con discapacidad (INEGI-SIODS, 2025). Garantizar que todas las escuelas tengan acceso a internet y cuenten con equipos de cómputo en funcionamiento, es todavía un pendiente.

10 Se refiere al total de escuelas de educación básica (primaria y secundaria).

Gráfico 27.

Escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio (ciclo escolar 2023-2024) (Indicador 4.a.1) *(en porcentajes)*

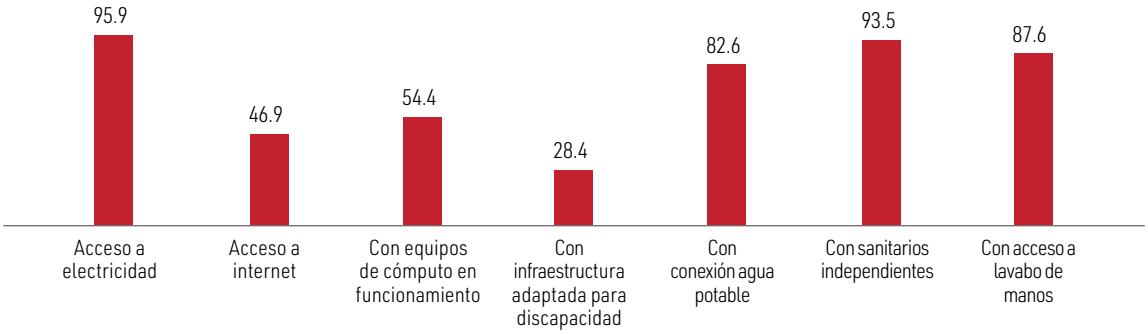

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

OBJETIVO 5

5 IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

La desigualdad de género persiste como uno de los grandes retos a nivel global. Pese a los avances registrados, mujeres y niñas siguen enfrentando obstáculos estructurales que limitan su autonomía y restringen su participación plena en la vida social, económica y política. El progreso no ha sido suficiente, en parte por la falta de implementación efectiva de marcos legales, políticas públicas y presupuestos con enfoque de género (ONU Mujeres y DAES, 2024).

Las crisis recurrentes y las trampas del desarrollo han profundizado los nudos estructurales de la desigualdad de género. En América Latina y el Caribe, las metas del ODS 5 han impulsado avances en materia de igualdad de género, especialmente en el desarrollo de marcos legales y políticas públicas orientadas a prevenir la violencia y promover los derechos de las mujeres (CEPAL, 2024a). No obstante, estos avances no se traducen de forma homogénea en los resultados, evidenciando que, si bien el marco institucional está en marcha, se necesitan esfuerzos sostenidos para lograr cambios reales en la vida de las mujeres (ONU Mujeres, 2024).

Los mayores avances de México, en la misma tendencia que en la región, se concentran en el fortalecimiento de su marco jurídico para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Estos logros han contribuido a cerrar brechas históricas y a ampliar el reconocimiento de sus derechos. Aunque queda camino por recorrer, el progreso alcanzado sienta bases sólidas para continuar avanzando hacia la igualdad sustantiva.

La paridad en los órganos legislativos es un elemento relevante en México para construir mayorías políticas a favor de marcos jurídicos más sólidos y procesos de armonización legislativa para la igualdad de género; la protección de los derechos de las mujeres y las niñas; la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia de género, incluyendo la violencia feminicida y la trata, así como para el acceso a la justicia y la atención integral a las víctimas y sobrevivientes.

En 2022, las metas sobre el establecimiento de marcos jurídicos que promuevan, apliquen y supervisen la igualdad de género muestran un logro igual o superior a 80.0 % en las cuatro áreas: matrimonio y familia (100.0 %), marcos jurídicos generales y vida pública (90.0 %), violencia contra las mujeres (88.9 %) y empleo y beneficios económicos (80.0 %) (UNSD, 2024).

Establecimiento de **marcos jurídicos** que promueven, hacen cumplir y supervisan la **igualdad de género** (% de logro), por áreas, 2022 (Indicador 5.5.1) *(en porcentajes)*

90.0 % Marcos jurídicos generales y vida pública
88.9 % Violencia contra las mujeres
80.0 % Empleo y beneficios económicos
100 % Matrimonio y familia

Fuentes: Base de datos global de los ODS (UNSD, 2024)
Nota: el indicador se basa en una evaluación de los marcos jurídicos mediante un cuestionario que comprende 45 preguntas. La puntuación de cada área (un número entre 0 y 100) representa el porcentaje de logros en esa área, siendo 100 las mejores prácticas satisfechas en todos los componentes del cuestionario.

Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

La violencia por razón de género continúa siendo un problema estructural y una situación extendida que afecta a 7 de cada 10 mujeres y niñas en México.

Los datos más recientes muestran una tendencia al alza de la prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos cinco años, pasando de 66.1 % en 2016 a 70.1 %, en 2021 (INEGI, 2021b). Salvo la violencia económica, la prevalencia de todas las formas de violencia mostró un incremento con respecto a 2016, siendo la sexual la que más aumentó.

Gráfico 28.

Prevalencia de **violencia contra las mujeres** de 15 años y más **a lo largo de su vida** *(en porcentajes)*

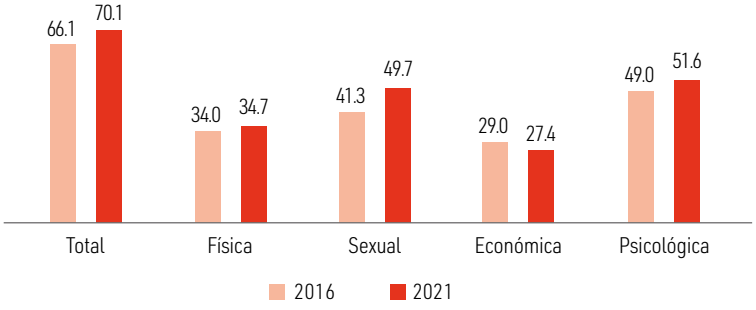

La mayor prevalencia de violencia se presentó en:

- **Mujeres** de 25 a 34 años: **75.0 %**
- Con **nivel superior completo: 77.9 %**
- Situación conyugal **separada, divorciada o viuda**: **74.4 %**

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH). Tabulados básicos.

En 2021, se estimó que **42.8 %** de las **mujeres de 15 años y más** experimentaron al menos un incidente de **violencia por parte de cualquier agresor en los últimos 12 meses**. De este total:

- **29.4 %** enfrentó violencia psicológica
- **16.2 %** sufrió violencia económica o patrimonial
- **10.2 %** padeció violencia física
- **23.3 %** fue víctima de violencia sexual

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH). Tabulados básicos.

22.3 %

Proporción de mujeres entre 15 y 49 años que han sufrido **violencia física, sexual o psicológica** infligida por un **compañero íntimo**, actual o anterior, en los **últimos 12 meses** (2021).
(Indicador 5.2.1)

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

29.6 %

Proporción de mujeres entre 15 y 49 años que han sufrido **violencia sexual** a manos de **personas que no eran su pareja** en los **últimos 12 meses** (2021).
(Indicador 5.2.2.)

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Al desglosar la información por ámbito de ocurrencia, la **violencia contra las mujeres fue más frecuente en el ámbito comunitario**, seguida de la violencia por parte de sus parejas en algún momento de su actual o más reciente relación, ya sea matrimonio, convivencia o noviazgo. En este sentido, 32 de cada 100 mujeres han sido víctimas de violencia a lo largo de su vida escolar y 28 de cada 100 mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez han experimentado algún acto violento en su lugar de trabajo.

Prevalencia de la **violencia** contra las **mujeres de 15 años y más** en **distintos ámbitos**, a lo largo de la vida, 2021 *(en porcentajes)*

32.3 %	27.9 %	45.6 %	39.9 %
Escolar	Laboral	Comunitario	Pareja

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH). Tabulados básicos.

En 2021:

- **2 de cada 10 mujeres** de **15 años y más** señalaron que en los **últimos 12 meses** habían sido víctimas de violencia en la comunidad, en el **trabajo**, por la **pareja** y en la **escuela**
- **1 de cada 10** declaró que en los **últimos 12 meses** había sufrido **violencia en el ámbito familiar**, sin considerar al esposo o pareja, proporción que aumentó a casi **2 de cada 10** entre las **mujeres jóvenes de 15 a 24 años**.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH). Tabulados básicos.

Visibilizar la violencia contra las mujeres ha permitido dimensionar con mayor precisión su impacto, incluyendo el aumento de las muertes violentas de mujeres y niñas, como los homicidios y feminicidios. Este reconocimiento conduce a una respuesta institucional orientada a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En 2024, **852** mujeres fueron víctimas de **feminicidio** y **2,580** de **homicidio doloso**.

Es decir, **3,473** mujeres fueron asesinadas.

Lo que equivale, a **10 mujeres asesinadas** en promedio cada día.

Fuente: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2025)

Gráfico 29.

Presuntas **muertes violentas de mujeres** por grupos de edad, 2015-2024 (en número de casos)

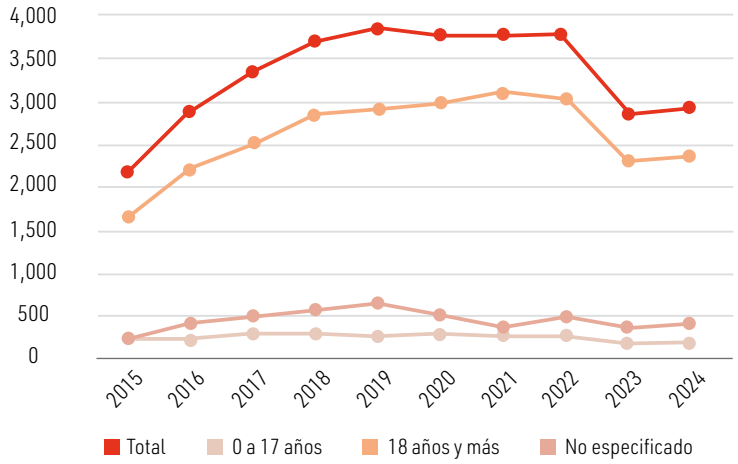

Entre 2015 y 2024, ocurrieron **32,961 muertes violentas de mujeres**

2,521 fueron de **niñas y adolescentes entre 0 y 17 años** (7.6 %)

Fuente: Sistema de indicadores de Género, con base en el SNSNSP (INMUJERES, 2024b)

Gráfico 30.

Tasa de **mortalidad femenina por presunción de homicidio** 2015-2023, (por cada 100.000 mujeres)

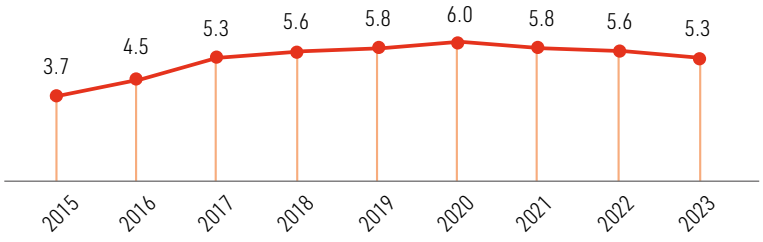

La **tasa de mortalidad femenina con presunción de homicidio** por cada 100 mil mujeres **aumentó** de **3.7** en 2015 a **5.3**, en 2023.

Fuente: Sistema de indicadores del PROIGUALDAD (INMUJERES, 2024c)

Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

Los matrimonios y las uniones tempranas siguen siendo una práctica generalizada. El matrimonio "cultural" es una práctica frecuente que afecta a niñas y adolescentes indígenas y rurales que viven en comunidades que se rigen por usos y costumbres, lo que lo hace un fenómeno muchas veces normalizado.

Mujeres de entre 20 y 24 años que estaban **casadas** o mantenían una unión estable **antes de cumplir 18 años y antes de cumplir los 15 años**, 2023 (Indicador 5.3.1) *(en porcentajes)*

En 2023:

- **18.2 %** de las **mujeres** entre **20 y 24 años** estaban **casadas o unidas** antes de cumplir los **18 años**, porcentaje que se eleva a **33.8 %** en las **mujeres hablantes de lengua indígena**
- **3.7 %** de las **mujeres** entre **20 y 24 años** estaban **casadas** o unidas antes de cumplir los **15 años**.

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Meta 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

El reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es una de las dimensiones que requiere más avances.

Los datos de 2024 sobre uso del tiempo muestran la persistente división sexual del trabajo. Las mujeres dedicaban 39.7 horas de su tiempo semanal al trabajo no remunerado doméstico y de cuidados, en comparación con los hombres que destinaban 18.2 horas. Esto es una brecha de 21.5 horas. Las brechas más amplias se observaron en la población hablante de lengua indígena (27.3 horas), en localidades de menor tamaño (26.4 horas) y en la población afrodescendiente (21.6 horas) (INEGI, 2025h).

Gráfico 31.

Tiempo promedio dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, desglosada por sexo, tamaño de la localidad, pertenencia étnica y condición de discapacidad, 2024 *(en horas semanales)*

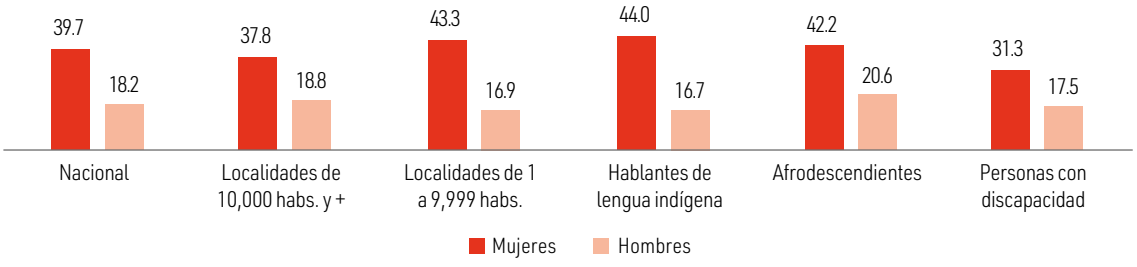

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo (ENUT), 2024 (INEGI, 2025h)

Al promediar el número de horas que la población dedicó al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado por día, con respecto al tiempo total del día (24 horas), en 2024, las mujeres destinaron 23.5 % de su tiempo a dichas actividades frente a 10.8 % de los hombres, una proporción 2.1 veces mayor.

Gráfico 32.

Tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, desglosada por sexo, tamaño de la localidad, pertenencia étnica y condición de discapacidad, 2024, (Indicador 5.4.1) *(en porcentajes)*

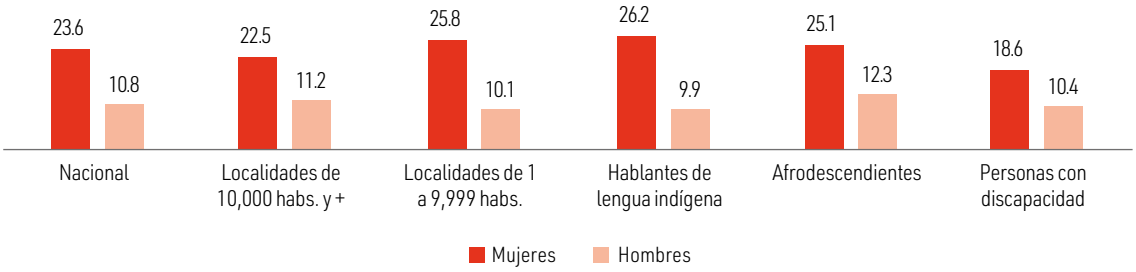

En 2024, en promedio, las **mujeres** destinaron **5.6 horas diarias** al **trabajo no remunerado** frente a **2.6 horas** de los **hombres**.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo (ENUT), 2024 (INEGI, 2025h)

Las desigualdades en el uso del tiempo y la distribución del trabajo no remunerado de cuidados están mediadas por componentes relacionados con la edad y el grupo de integrantes del hogar.

Para el cuidado de niñas o niños de 0 a 5 años, las mujeres presentaron la mayor carga de trabajo no remunerado de cuidados, con 18.2 horas semanales, en comparación de 8.8 horas dedicadas por los hombres. (INEGI, 2025h).

Gráfico 33.

Tiempo promedio de **trabajo no remunerado de cuidados** por grupos de integrantes del hogar según sexo, 2024 *(en horas semanales)*

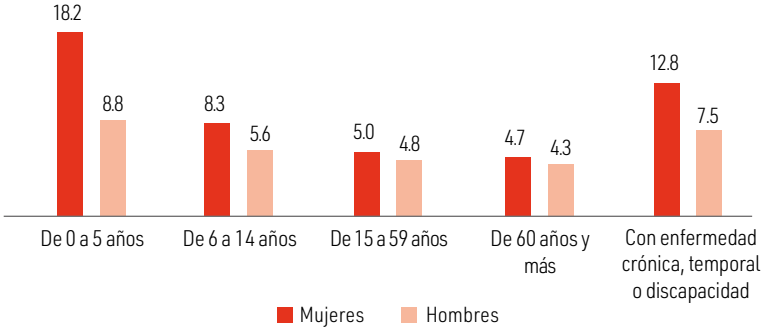

En 2024, las **mujeres** dedicaron, en promedio, **9.4 horas más a la semana** que los **hombres** al **cuidado de niñas y niños de 0 a 5 años**, y **5.3 horas más al cuidado de personas con enfermedades crónicas, temporales o discapacidad.**

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo (ENUT), 2024 (INEGI, 2025h)

Esta característica revela la desigualdad en la organización social del cuidado, lo cual afecta negativamente las posibilidades de que las mujeres se inserten y desarrollen en el mercado de trabajo.

En 2022, **9 de cada 10** personas que **abandonaron el mercado laboral** por realizar tareas de cuidados, eran **mujeres.**

Fuente: Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados, 2022 (INEGI, 2022b)

En 2024, el tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado) de las mujeres fue de 61.1 horas semanales y de los hombres 58.0 horas semanales, una brecha de 3.1 horas con marcadas diferencias en términos de la distribución. Los hombres dedicaron 66.7 % de su tiempo total de trabajo a actividades remuneradas, el doble del que destinaron las mujeres.

Gráfico 34.

Distribución del tiempo **total de trabajo semanal** de la población, según sexo y tipo de trabajo, 2024 *(en porcentajes)*

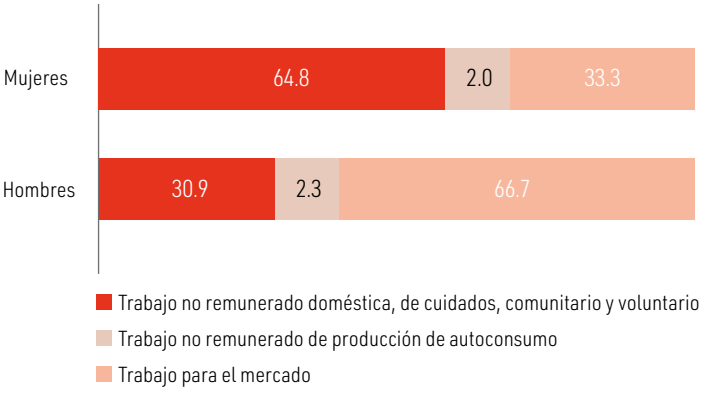

Las **mujeres no reciben remuneración por la mayoría del tiempo que trabajan** y dedican, en promedio, dos veces más de tiempo al **trabajo no remunerado** que los hombres

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo (ENUT), 2024 (INEGI, 2025h)

Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Los avances de México hacia la paridad en la representación política lo posicionan como un referente global. Sin embargo, la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los niveles y espacios de toma de decisiones públicas y del sector privado tiene todavía un camino por recorrer.

50.2 %

Proporción de **escaños ocupados** por **mujeres en el parlamento nacional**, 2024 (Indicador 5.5.1.a)

Fuente: Base de datos global sobre parlamentos nacionales (IPU, 2025)

53.3 %

Proporción de **escaños ocupados** por **mujeres** en los órganos deliberantes de los **gobiernos locales**, 2024 (Indicador 5.5.1.b)

Fuente: Sistema de Indicadores de Género (Secretaría de las Mujeres, 2025)

Paridad a nivel federal:
(2024)

47.4 % **Secretarias de Estado**

55.5 % **Ministras de la SCJN***

*Suprema Corte de Justicia de la Nación
Fuente: Sistema de Indicadores de Género (Secretaría de las Mujeres, 2025); Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Paridad a nivel local:
(2024)[11]

40.6 % **Gobernadoras**

29.5 % **Presidentas municipales**

53.3 % **Regidoras**

69.2 % **Síndicas**

Fuente: Sistema de Indicadores de Género (Secretaría de las Mujeres, 2025)

- En 2022, la presencia de **mujeres** en los **consejos de administración** en México alcanzó **13.0 %, 17 puntos porcentuales debajo** del **promedio mundial**.
- De seguir la tendencia actual, el país alcanzará la **paridad de género** en los **consejos de administración** de las empresas hasta **2052**.

Fuente: IMCO, ONU Mujeres e INMUJERES (2024).

Meta 5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

Persisten retos para garantizar que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la autonomía en la toma de decisiones y el cuidado de su salud sexual y reproductiva.

México ha fortalecido su marco jurídico para garantizar a las mujeres un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como a la información y educación al respecto. En 2022, las normativas relacionadas con el aborto y los servicios de asesoramiento y pruebas de VIH presentaron todavía rezagos importantes, mientras que la relacionada al cuidado postaborto no mostró avance (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c).

11 México es una República Federal con tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. A nivel estatal, el poder ejecutivo recae en las Gubernaturas. A nivel municipal, la máxima autoridad reside en la Presidencia Muncipal. El Ayuntamiento es un cuerpo colegiado de elección popular que administra el municipio y está conformado por presidencias municipales, regidurías y sindicaturas.

Cuadro 1.

Hasta qué punto los países tienen **leyes y reglamentos** que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de la edad de 15 años un **acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto**,[12] 2022 (Indicador 5.6.2) *(en porcentajes)*

SECCIÓN	COMPONENTE	PORCENTAJE
S1: Cuidado materno	C1: Cuidado materno	**100**
	C2: Productos que salvan vidas	**100**
	C3: Aborto	**75**
	C4: Cuidado post-aborto	**0**
S2: Anticoncepción y planificación familiar	C5: Servicios anticonceptivos	**100**
	C6: Consentimiento anticonceptivo	**100**
	C7: Anticoncepción de emergencia	**100**
S3: Educación sexual	C8: Leyes sobre educación sexual en el plan de estudios	**100**
	C9: Temas de educación sexual en el plan de estudios	**100**
S4: VIH y VPH	C10: Servicios de asesoramiento y pruebas de VIH	**60**
	C11: Servicios de tratamiento y cuidado del VIH	**80**
	C12: Confidencialidad sobre el VIH	**100**
	C13: Vacuna VPH*	**100**

* VPH: Virus del Papiloma Humano
Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Meta 5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

Las brechas de género en el acceso y la titularidad de la tierra han disminuido, lo que refleja avances hacia el reconocimiento de los derechos de las mujeres, especialmente en contextos rurales. Estos progresos contribuyen al fortalecimiento de su autonomía económica y al empoderamiento colectivo, aunque persisten desafíos para alcanzar una igualdad sustantiva en el control y aprovechamiento de los recursos productivos.

12 El Indicador 5.6.2 de los ODS busca medir en qué medida los países tienen leyes y reglamentos nacionales que garanticen el acceso pleno e igualitario a las mujeres y los hombres de 15 años y más a la atención, información y educación de salud sexual y reproductiva. El indicador es un porcentaje, es decir, una escala de 0 a 100 (existen leyes y reglamentos nacionales para garantizar el acceso pleno e igualitario), que indica la situación de un país y el progreso en la existencia de dichas leyes y reglamentos nacionales. El indicador 5.6.2 solo mide la existencia de leyes y reglamentos; no mide su aplicación.

Gráfico 35.

Mujeres ejidatarias[13] 2016-2023 *(en porcentajes)*

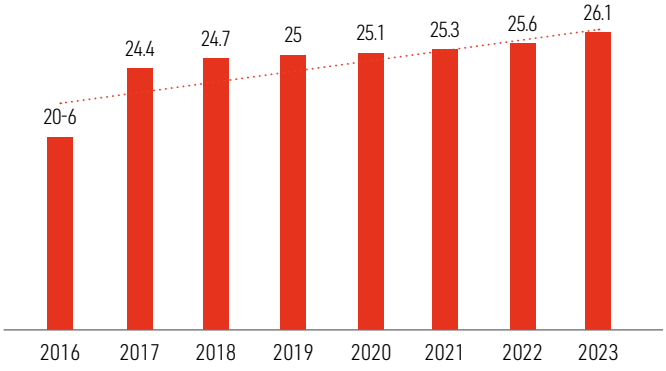

En 2024, a nivel nacional, casi **3 de cada 10 personas con núcleos agrarios certificados** eran **mujeres**

Por entidad federativa, el mayor y menor porcentaje de **mujeres ejidatarias** se registró en:

Yucatán ↓ **15.0 %**

Tabasco ↑ **36.0 %**

Fuente: Registro Agrario Nacional (RAN, 2025)

Fuente: Sistema de Indicadores del PROIGUALDAD (INMUJERES, 2024c)

Grado en que el **marco legal** (incluido el derecho consuetudinario) **garantiza la igualdad de derechos de las mujeres** a la **propiedad y/o control de la tierra** (1 = Sin evidencia hasta 6 = Los niveles más altos de garantías) (Indicador 5.a.2)

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

2021

Valor igual a 3

Meta 5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

Las desigualdades en el campo de la tecnología siguen impactando a las mujeres.

En 2024, el porcentaje de mujeres usuarias de computadora, teléfonos celulares internet fue menor al de los hombres, con una brecha de 3.5, 1.4 y 1.8 puntos porcentuales, respectivamente (INEGI,2025m).

13 De acuerdo con la Ley Agraria, las personas ejidatarias son los hombres y las mujeres que pertenecen a un núcleo ejidal y son titulares de derechos ejidales. Los núcleos de población ejidales o ejidos tienen personalidad jurídica y patrimonio propio y son propietarios de las tierras que les han sido dotadas o de las que hubieren adquirido por cualquier otro título.

Proporción de **personas que utilizan computadora**, 2024	Proporción de **personas que utilizan teléfonos móviles**, 2024 (Indicador 5.b.1)	Proporción de **personas que utilizan internet**, 2024
Mujeres **34.4 %**	Mujeres **81.1 %**	Mujeres **82.3 %**
Hombres **37.9 %**	Hombres **82.5 %**	Hombres **84.1 %**

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2024 (INEGI, 2025m)

Sin embargo, la brecha digital también implica la falta de habilidades para acceder, consultar, producir y analizar datos, información y contenidos, lo cual se ha convertido en una nueva forma de exclusión social equivalente a lo que hace 30 años era no saber leer y escribir.

- En México, **63.0 %** de las **mujeres que no usaron internet** reportaron que la principal razón de no hacerlo era porque **no tenían los conocimientos para ello** (ONU México, 2023).

La violencia digital en contra de mujeres y niñas se expresa de distintas maneras, trae consigo graves consecuencias y puede conducir a otras formas de violencia en el mundo real.

En 2022:

- El **ciberacoso** afectó a **2 de cada 10 mujeres de 12 años y más**, equivalente a **10.3 millones de mujeres**.
- **30.8 %** experimentó **insinuaciones o propuestas sexuales**.
- **31.0 %** recibió **contenido sexual**.
- **18 a 30 años** la edad de las **mujeres más atacadas** en el espacio digital.

Fuente: Módulo de Ciberacoso, 2022 (INEGI, 2023a)

OBJETIVO 8

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Las mujeres continúan enfrentando mayores dificultades para acceder a empleos remunerados en igualdad de condiciones. En 2024, a nivel mundial, la tasa de desempleo fue más alta en las mujeres (5.2 %) que en los hombres (4.8 %), y el déficit de empleo[14] —que incluye a quienes desean trabajar, pero no tienen empleo— alcanzó una proporción de 13 de cada 100 mujeres frente a 8 de cada 100 hombres (ONU Mujeres y DAES, 2024).

En América Latina y el Caribe, persisten marcadas desigualdades de género en el ámbito laboral. En 2023, solo la mitad de las mujeres mayores de 15 años participaban en el mercado laboral, frente a tres cuartas partes de los hombres. Estas brechas se agravan por la segregación ocupacional, la desigualdad salarial y la carga de cuidados. Además, las mujeres no solo enfrentan tasas de desempleo más altas, sino ingresos significativamente menores (CEPAL y ONU Mujeres, 2024; CEPAL, 2022b).

Incrementar la participación económica de las mujeres traería importantes beneficios para la economía del país; sin embargo, en México aún persisten barreras que les impiden participar en igualdad de condiciones que los hombres. Estas barreras se expresan en la interrupción de una carrera o participar en trabajos de tiempo parcial por las responsabilidades de cuidados.

Si México sumara a 8.2 millones de mujeres al mercado laboral, alcanzaría una participación económica similar a la de los países de la OCDE, lo cual se reflejaría en un crecimiento del PIB de 15.0 % acumulado para 2030 (IMCO, 2023b).

En México, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo sigue siendo baja e históricamente desigual. Al segundo trimestre de 2025, la tasa de participación laboral de las mujeres alcanzó 45.8 %, mientras que la de los hombres se situó en 75.1 %, lo que significó una brecha de 29.3 puntos porcentuales (INEGI, 2025j).

14 Según la OIT, la tasa de desempleo se calcula considerando como desempleados a la persona que, en edad laboral, no tiene empleo, está disponible para trabajar y ha estado buscando activamente trabajo en un período reciente. El déficit de empleo es un indicador más amplio: incluye a todas las personas que, aunque no están buscando empleo activamente, desean trabajar y no tienen un empleo.

Gráfico 36.

Tasa de **participación** de mujeres y hombres, por sexo, trimestre I de 2016 a trimestre II de 2025 *(en porcentajes)*

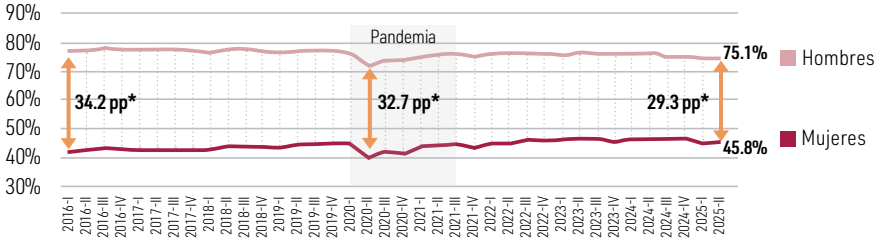

Entre el primer trimestre de 2016 y el segundo trimestre de 2025, la **tasa de participación laboral** de las **mujeres** INCREMENTÓ en **3 puntos porcentuales**

* pp: puntos porcentuales

Fuente: INEGI, Indicadores de ocupación y empleo, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Persisten marcadas diferencias interseccionales entre grupos específicos, siendo las mujeres adultas mayores, las mujeres con discapacidad, las mujeres más jóvenes y las mujeres rurales las que más desventajas presentan para participar en la economía remunerada.

Gráfico 37.

Tasa de **participación de las mujeres según grupo poblacional, 2025** *(en porcentajes)*

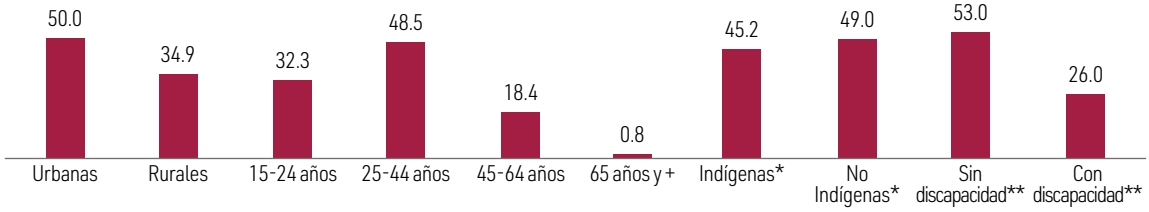

Fuente: INEGI. Indicadores de ocupación y empleo, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025, Segundo trimestre.
*Dato de 2023. Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2023). Corresponde a la población de 12 años y más económicamente activa.
**Dato de 2020. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020

En México, 1 de cada 2 mujeres ocupadas trabajan en la informalidad, lo que significa que la mitad de las trabajadoras son laboralmente vulnerables, carecen de acceso a la seguridad social y no cuentan con las prestaciones de ley.

Gráfico 38.

Población ocupada en condiciones de **informalidad**, por sexo, 2025 (Indicador 8.3.1) *(en porcentajes)*

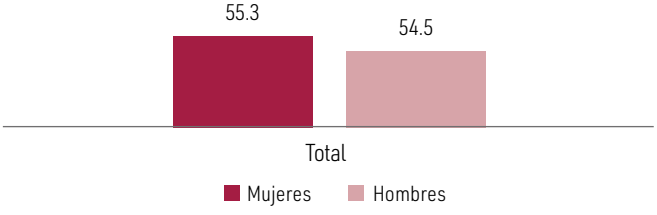

Fuente: INEGI. Indicadores de ocupación y empleo, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025, Segundo trimestre.

Mujeres ocupadas que trabajan en condiciones de **informalidad**:

- **57.1 %** de las mujeres **jóvenes de 15 a 29 años**
- **78.1 %** de las mujeres en el **ámbito rural**
- **82.0 %** de las mujeres en el **sector agropecuario***

* Dato de 2023, obtenido de Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025)

Meta 8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

La brecha salarial permanece: las mujeres perciben menores ingresos laborales, lo cual afecta su independencia financiera.

Gráfico 39.

Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, 2016-2024 (Indicador 8.5.1) *(Pesos mexicanos)*

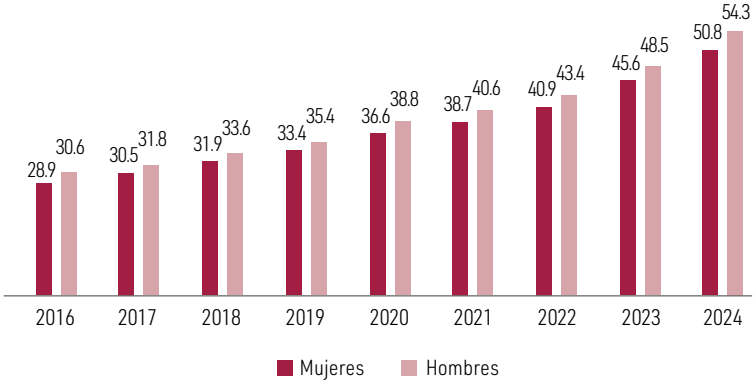

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Entre 2016 y 2024, el **ingreso medio por hora** de las mujeres empleadas INCREMENTÓ de **28.9 a 50.8** pesos mexicanos, mientras que el de los **hombres empleados** de **30.6 a 54.3** pesos mexicanos

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Gráfico 40.

Ingreso laboral promedio mensual, 2025 *(Pesos mexicanos)*

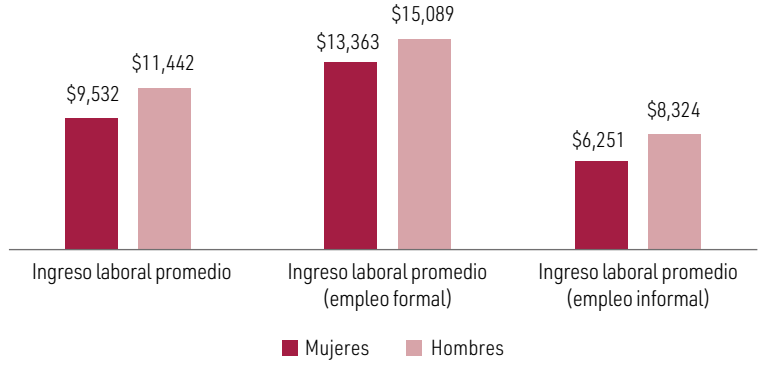

Por cada **100 pesos** mexicanos que reciben los **hombres** como **ingreso laboral** promedio mensual, las **mujeres** perciben **83 pesos**

Esta brecha se profundiza en el **empleo informal**, en donde las **mujeres** perciben **75 pesos** por cada 100 de los hombres

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2025, Segundo trimestre; México, Cómo vamos, Numeralia económica (MCV, 2025)

En 2024, el desempleo entre las mujeres y los hombres bajó, llegando a 2.7 % para ambos sexos. Este avance coexiste con una tasa de desocupación de la población de 15 a 24 años de más del doble para el caso de las mujeres jóvenes (INEGI-SIODS, 2025).

Gráfico 41.

Tasa de **desempleo por sexo y grupos de edad, 2024** (Indicador 8.5.2) *(En porcentajes)*

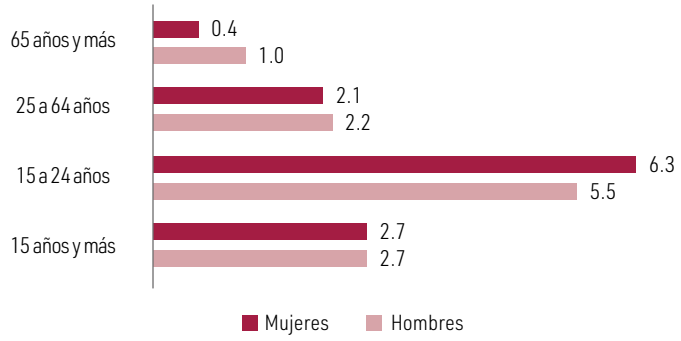

En 2024, **6.3 %** de las **mujeres jóvenes (15 a 24 años)** estaban desempleadas.

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Meta 8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

En 2024, 23.3 % de las mujeres jóvenes entre 15 a 24 años no estudiaban, no tenían un trabajo, ni recibía capacitación. Esta proporción fue 14.7 puntos porcentuales más alta que en hombres jóvenes en la misma situación. Al comparar las cifras por grupos de edad, el porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años con dichas características casi duplicó al de 15 a 19 años, y la brecha respecto a los hombres fue más alta en este rengo de edad (20.7 puntos porcentuales) (INEGI-SIODS, 2025).

Gráfico 42.

Jóvenes de 15 a 24 años que **no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación**, por sexo y grupos de edad, 2024 (Indicador 8.6.1) *(en porcentajes)*

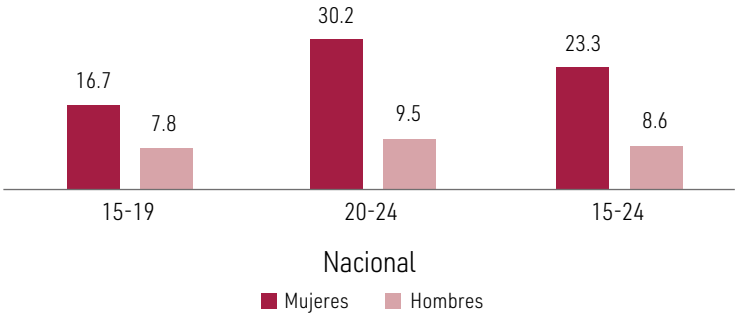

En 2024, **3 de cada 10 mujeres entre 20 y 24 años no estudiaba, no tenía empleo ni recibía capacitación**

Entidades federativas con la proporción más alta y baja de **mujeres de 15 a 24 años que no estudiaban, no tenían empleo ni recibían capacitación** en 2024

Chiapas	Ciudad de México
↑ 45.9 %	↓ 12.0 %

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

En 2022:

- **20.2 %** de las mujeres de 15 a 24 años **no estudiaban** ni **estaban ocupadas en el mercado laboral** debido **al trabajo de cuidado no remunerado** que realizaban en sus hogares, frente a 2.1 % de los hombres en la misma condición.

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Meta 8.7. Poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

Cerca de 600 mil niñas y mujeres adolescentes realizaban trabajo infantil no permitido[15] (INEGI, 2023b).

Gráfico 43.

Población de mujeres de **5 a 17 años** que realiza una **ocupación infantil no permitida**, por grupos de edad, 2015-2022 (Indicador 8.7.1) *(en porcentajes)*

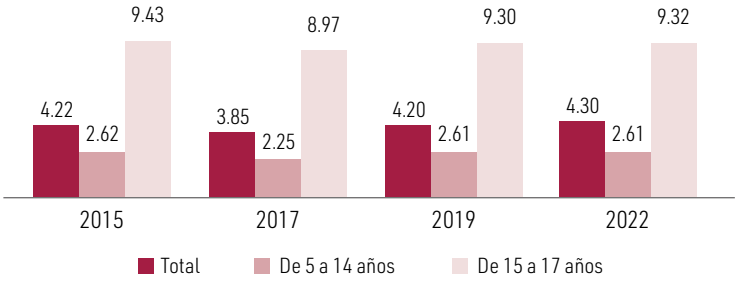

En 2022, **4 de cada 100 niñas y adolescentes** en México realizaba una **ocupación infantil no permitida**

De estas, **dos terceras partes no asistía a la escuela** y **38.0 % no recibía un ingreso**

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Gráfico 44.

Tasa de incidencia de **lesiones ocupacionales mortales y no mortales**, por cada 100 mil trabajadores, por sexo, 2015-2023 (Indicador 8.8.1) (por cada 100.000 personas trabajadoras)

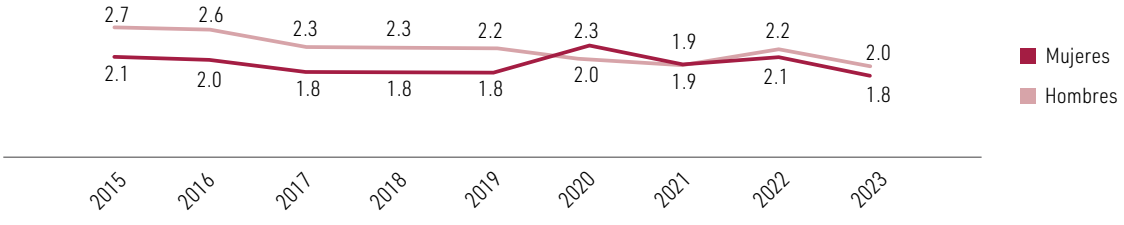

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

15 Comprende a las personas ocupadas de 5 a 17 años en ocupaciones y actividades peligrosas según la Ley Federal del Trabajo, así como a las que realizan quehaceres domésticos en horarios prolongados o en condiciones peligrosas.

Meta 8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

Actualmente, más mujeres tienen acceso a servicios financieros que hace una década, lo que representa un avance hacia su autonomía económica. Sin embargo, poco menos de la mitad tiene una cuenta bancaria o en otra institución financiera, lo que señala la necesidad de seguir impulsando estrategias que fortalezcan su capacidad para administrar recursos, ahorrar y acceder al crédito en condiciones equitativas.

Gráfico 45.

Población de 15 años y más con una cuenta en una institución financiera, según sexo, 2011-2024 (indicador 8.10.2) *(en porcentajes)*

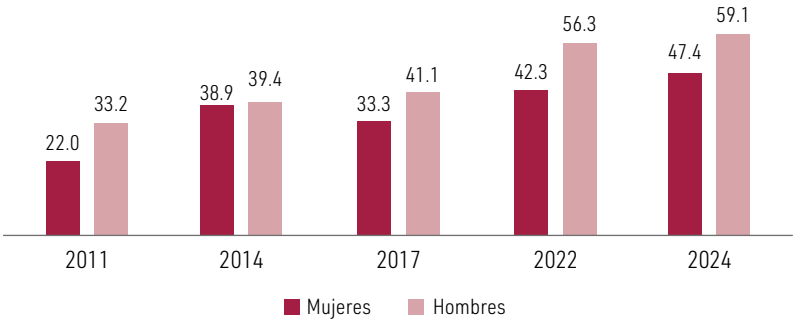

En 2024, **47.4 %** de las **mujeres** en México **poseían una cuenta en un banco u otro tipo de institución financiera**, o reportó haber usado un servicio de dinero móvil

Fuente: Global Findex Database (World Bank, 2022)

OBJETIVO 9

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva sostenible y fomentar la innovación.

Meta 9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

A nivel mundial, casi todos los países registran brechas de género en las competencias digitales y el campo de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Esto tiene un marcado efecto en la participación y el liderazgo de las mujeres y las niñas en la innovación y la transformación digital. Los estereotipos de género que operan en muchos niveles repercuten en la subrepresentación. Como resultado, 35.0 % de las personas que se gradúan en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas son mujeres y, en todo el mundo, el porcentaje de investigadoras (31.5) apenas se ha modificado desde 2011 (ONU Mujeres y DAES, 2024).

Las mujeres representan solo una tercera parte de las personas dedicadas a la investigación científica en México. Entre 2015 y 2024, el número de personas investigadoras por millón de habitantes incrementó de 191 a 332. El aumento fue más significativo (en proporción y números absolutos) en los hombres, los cuales pasaron de 122 a 198 investigadores (un aumento de 74), mientras que las mujeres pasaron de 69 a 134 investigadoras por millón de habitantes (un incremento de 65).

Personas investigadoras por millón de habitantes, por sexo (Indicador 9.5.2)

	2015	2024
Mujeres	69	134
Hombres	122	198

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

- En 2022, **39.7 %** del total de **investigadores** del **Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores** (SNII[16]) **eran mujeres**
- En 2023, por cada **100 investigadores** en el SNII había **66 investigadoras**. Esta proporción DISMINUYE a **35.9** para el Nivel III

Fuente: Sistema de Indicadores del PROIGUALDAD (INMUJERES, 2024c).

16 Los niveles del SNII son: Cantidado/a a Investigador/a Nacional, Investigador/a Nacional (con tres niveles: I, II y III) e Investigador/a Nacional Emérito. La inclusión en cada categoría y nivel depende de la trayectoria y contribuciones científicas de la persona investigadora, evaluadas a través de la publicación de productos válidos, la formación de recursos humanos y la participación en proyectos.

La baja presencia de mujeres en CTIM tiene implicaciones económicas importantes para su futuro profesional, dado que una menor representación de mujeres en estos campos contribuye a la brecha salarial de género.

Entre 2012 y 2021 el número de mujeres profesionistas que estudiaron alguna carrera relacionada con CTIM pasó de 847 mil a 1.2 millones. A pesar de este aumento de 42.0 %, aún son minoría dentro de estas áreas. En 2021, de un total de 9.4 millones de mujeres profesionistas, solo 13.5 % estudió una carrera CTIM, lo que significó que, de 1 de cada 7 egresadas de la universidad estudió una carrera relacionada con estas áreas (IMCO, 2022b).

- Al ritmo actual, México tardaría **37 años** en incorporar al **medio millón de mujeres** que faltan para **cerrar la brecha de género en carreras CTIM**.
- En todas las entidades federativas las **mujeres en carreras CTIM tendrían que aumentar en al menos un 71.0 %** para alcanzar un nivel similar al de los **hombres.**

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2023c)

OBJETIVO 10

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

A nivel mundial, la desigualdad es un desafío que se refleja en persistentes niveles de exclusión económica, social y política de grupos específicos de población, especialmente mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, población en movilidad y personas en situación de pobreza.

América Latina y el Caribe, a pesar de los avances en la reducción de la pobreza, sigue siendo una de las regiones más desiguales del mundo (CAF, 2022): 20.0 % de la población vive con ingresos por debajo del 50.0 % de la mediana, un indicador clave de desigualdad relativa.

En los últimos años, México ha logrado reducir la desigualdad distributiva a su nivel más bajo desde que se tiene registro, con un Coeficiente de Gini en 2024 de 0.391 (INEGI, 2025b). Al mismo tiempo, se mantiene en la categoría de desarrollo humano alto, con un IDH de 0.789, pero pierde 18.1 % de su desarrollo humano potencial al ajustarlo por la desigualdad (UNDP, 2025).

Gráfico 46.

Personas que viven por debajo del 50 % de la mediana de los ingresos, por sexo, 2022 (indicador 10.2.1) *(en porcentajes)*

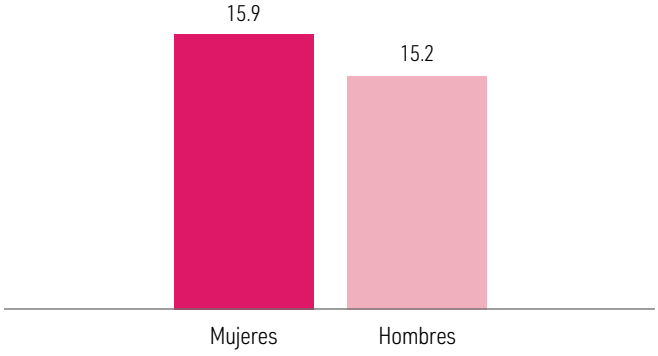

En 2022, la proporción de **mujeres** viviendo con **ingresos por debajo del 50.0 % de la mediana de ingreso** fue **15.9 %.**

La diferencia entre mujeres y hombres fue de **0.7 puntos porcentuales**.

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Meta 10.3. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

En 2022, más mujeres (24.5 %) que hombres (22.8 %) declararon haberse sentido discriminadas o acosadas en los últimos 12 meses, una diferencia de 1.7 puntos porcentuales. La brecha aumenta a 6.4 puntos porcentuales por motivos de sexo (INEGI-SIODS, 2025).

Gráfico 47.

Población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos, según sexo, 2022 (Indicador 10.3.1, igual a indicador 16.b.1) *(en porcentajes)*

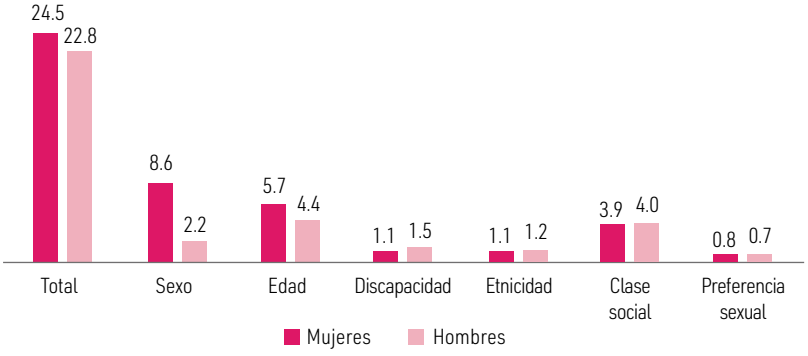

En 2022, **8.6 %** de las **mujeres** declararon haber sido **discriminadas por razón de sexo**, en comparación con **2.2 %** de los **hombres**

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

OBJETIVO 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Meta 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

El incremento de los conflictos, la violencia y la inseguridad afectan particularmente a las mujeres y las niñas.

A nivel mundial, se estima que alrededor de 85 mil mujeres y niñas fueron víctimas de homicidios intencionales, en comparación con 336 mil hombres (UNODC, 2025). La desagregación por sexo evidencia que cerca de 60.0 % de los homicidios intencionales de las mujeres fueron cometidos por la pareja íntima o miembros de la familia[17], en contraste con 11.0 % de los homicidios intencionales de hombres (UNODC y ONU Mujeres, 2024). En América Latina y el Caribe, en 2023, la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes en las mujeres fue de 4.0 y en los hombres, 36.0 (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c).

Asimismo, las mujeres suelen sentirse menos seguras que los hombres. A nivel mundial, con información de 88 países y zonas encuestadas entre 2020 y 2022, 65 de cada 100 mujeres se sentían seguras caminando solas por la noche, en comparación con 77 de cada 100 hombres (ONU Mujeres y DAES, 2024). En América Latina y el Caribe, esta percepción fue más baja: 37 de cada 100 mujeres se sentían seguras al caminar por la noche en el lugar donde viven, mientras que esta proporción aumentó a 52 de cada 100 hombres (ONU Mujeres y DAES, 2024).

En 2024, se registraron de forma preliminar 33,241 presuntos homicidios a nivel nacional, lo que significó una tasa de 25.6 homicidios por cada 100 mil habitantes. Para el caso de las mujeres, la cifra fue de 5.6 homicidios por cada 100 mil mujeres y en los hombres de 46.0 (INEGI, 2025l). La violencia homicida afecta principalmente a la población joven de ambos sexos. En 2023, la tasa de homicidio más alta en las mujeres se presentó en el grupo de 15 a 24 años (7.4) y en los hombres en el de 25 a 64 años (64.1) (INEGI-SIODS, 2025).

17 El reporte de UNODC y ONU Mujeres (2024) parte del total de homicidios intencionales para luego centrarse en los homicidios intencionales por parejas o miembros de la familia, en ese contexto se los cataloga como femicidios. Definición que está en línea con el "Marco estadístico para medir las muertes de mujeres y niñas por razones de género (también denominado "Femicidio/Feminicidio")", el cual indica que cuando las mujeres y niñas son asesinadas por parejas íntimas o por familiares, la evidencia muestra que son cometidos en gran medida por factores relacionados con el género. Esto representa únicamente un subgrupo de los femicidios/feminicidios, donde además se incluyen los cometidos por otros autores (conocidos o desconocidos) según el modus operandi o el contexto indicativo de motivaciones por razón de género.

Gráfico 48.

Número de **defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes**, por sexo y grupos de edad, 2023 (Indicador 16.1.1)

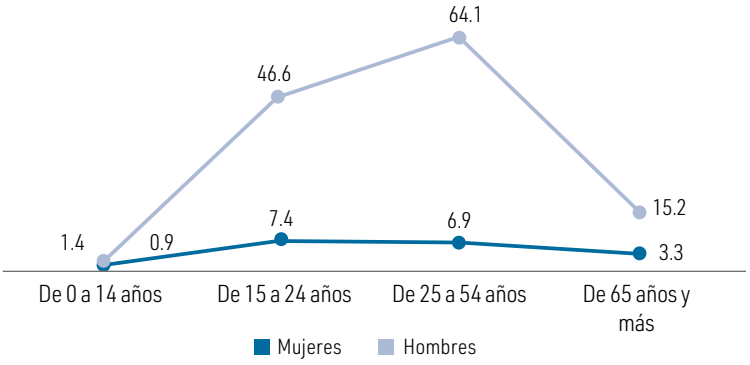

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Entre 2015 y 2024, se registraron **322,308 homicidios**, de los cuales 35,636 fueron de mujeres (11.1 %) y 283,818 de hombres (88.1 %)

Proporción de **hombres y mujeres víctimas de homicidio**, 2015-2024

Fuente: INEGI, Defunciones registradas por homicidio por entidad federativa de registro según sexo, serie anual de 2010 a 2024 (INEGI, 2025k)

El ODS 16 reconoce la necesidad de reducir la violencia física, psicológica y sexual ejercida contra las personas.

En 2023, la violencia psicológica[18] fue la que más afectó a las personas de 18 años y más que fueron víctimas de algún delito en el país, aunque en mayor proporción en las mujeres (8.2 %) que en los hombres (5.7 %). En cambio, los hombres fueron más afectados por la violencia física[19] (7.0 %) y las mujeres por la sexual[20] (2.3 %). La violencia física experimentada por mujeres y hombres ha mostrado una ligera tendencia a la baja durante el periodo 2015-2023. En contraste, la proporción de mujeres que han sufrido violencia sexual se incrementó de 0.9 a 2.3 % en el mismo periodo (INEGI-SIODS, 2025).

Población que ha sufrido **violencia física** en los **últimos 12 meses** (Indicador 16.1.3.a) (En porcentajes)

	2015	2023	
Mujeres	7.6	5.7	↓
Hombres	10.7	7.0	↓

Población que ha sufrido **violencia psicológica** en los **últimos 12 meses** (Indicador 16.1.3.b) (En porcentajes)

	2015	2023	
Mujeres	7.9	8.2	↑
Hombres	6.9	5.7	↓

Población que ha sufrido **violencia sexual** en los **últimos 12 meses** (Indicador 16.1.3.c) (En porcentajes)

	2015	2023	
Mujeres	0.9	2.3	↑
Hombres	0.2	0.3	↑

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

18 Se refiere a la población de 18 años y más que reportó haber sufrido amenazas verbales o por escrito relacionadas con (causar daño a ella, a su familia, a sus bienes o su trabajo), o aquellas que reportaron haber sido víctima de otros delitos diferentes a las amenazas verbales y que respondieron que el principal daño sufrido por esos delitos fue emocional o psicológico.

19 Se refiere a la población de 18 años y más que reportó haber sido víctima de robo en la calle o el transporte público (con o sin violencia), o de agresión física, o de robo total o parcial de auto o de otra forma de robo, que presenció el delito o que los delincuentes la lesionaron con un arma o mediante otro tipo de violencia física.

20 Se refiere a la población de 18 años y más que reportó haber sido víctima de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación o que fue obligada, mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido, a tener una actividad sexual no deseada. Abarca agresión o violación sexual, hostigamiento sexual, intento de violación.

La violencia impacta en la percepción de seguridad de la población, especialmente de las mujeres. En 2024, la percepción de seguridad de la población adulta al caminar sola por la noche en su zona de residencia aumentó con respecto a 2021, pasando de 38.6 a 41.3 %. Menos mujeres (33.6 %) que hombres (50.0 %) se sienten seguras cuando caminan solas por la zona en donde residen (INEGI-SIODS, 2025).

Población que se siente segura al caminar sola por la noche en su zona de residencia, 2024 (Indicador 16.1.4) *(en porcentajes)*

En 2024, **7 de cada 10 mujeres se sentían inseguras al caminar solas por la noche** en su zona de residencia, en comparación con **5 de cada 10 hombres**

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

La violencia como método de disciplina es extendida. En 2023, poco más de la mitad de las niñas, niños y adolescentes de 1 a 14 años (52.0 %) experimentaron violencia en el hogar, ya sea física o psicológica. El porcentaje de mujeres (47.5) fue menor en 8.6 puntos porcentuales al de los hombres (56.1) (UNICEF, 2024). Las agresiones sexuales, como el manoseo, el tocamiento ofensivo, el estupro, hasta la violación sexual, ponen a las adolescentes en una situación especialmente vulnerable. En 2021, 12.9 % de las mujeres entre 18 y 29 años reportó haber sufrido violencia sexual en la infancia (INEGI, 2021b).

Gráfico 49.

Niñas y niños de entre 1 y 14 años que han sufrido algún **castigo físico y/o agresión psicológica** a manos de sus cuidadores en el último mes, 2023 (Indicador 16.2.1) *(en porcentajes)*

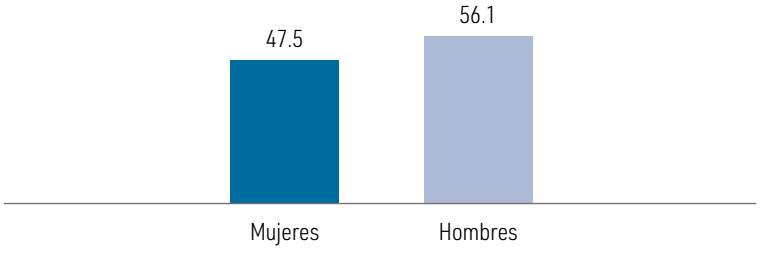

Fuente: Base de datos ODS para la infancia (UNICEF, 2024), con base en la Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT), 2023

En 2021, **12.9 %** de l**as mujeres entre 18 y 29 años aseguró haber sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años** (Indicador 16.2.3)

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas

Las mujeres enfrentan mayores barreras que los hombres en el acceso a la justicia. En 2023, la tasa de denuncia de mujeres víctimas de delitos violentos fue más baja con respecto a la de los hombres y un bajo porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual la denuncia (7.4 %) (INEGI-SIODS, 2025).

Gráfico 50.

Víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente, 2023 (Indicador 16.3.1) Tasa de denuncia *(en porcentajes)*[21]

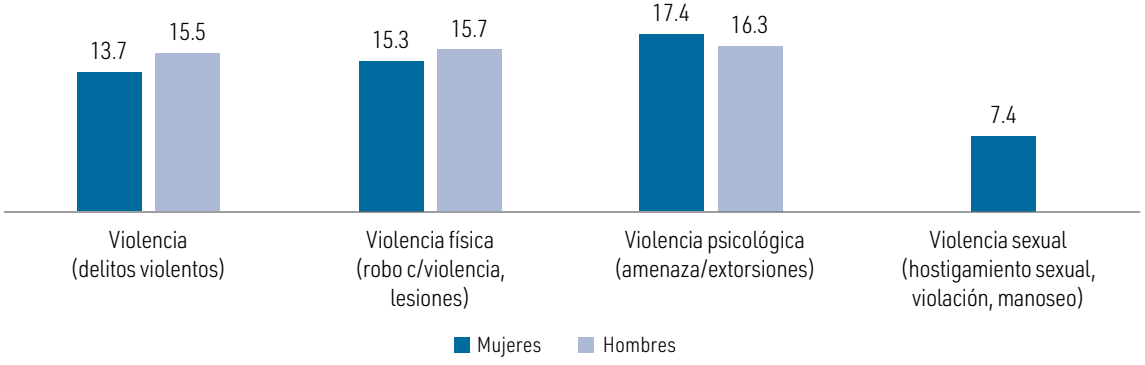

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Aunque el número de mujeres en prisión es menor que el de los hombres, el porcentaje de mujeres recluidas sin sentencia fue significativamente mayor (INEGI-SIODS, 2025).

Gráfico 51.

Personas detenidas que no han sido condenadas en el conjunto de la población reclusa total, 2016-2023 (Indicador 16.3.2) *(en porcentajes)*

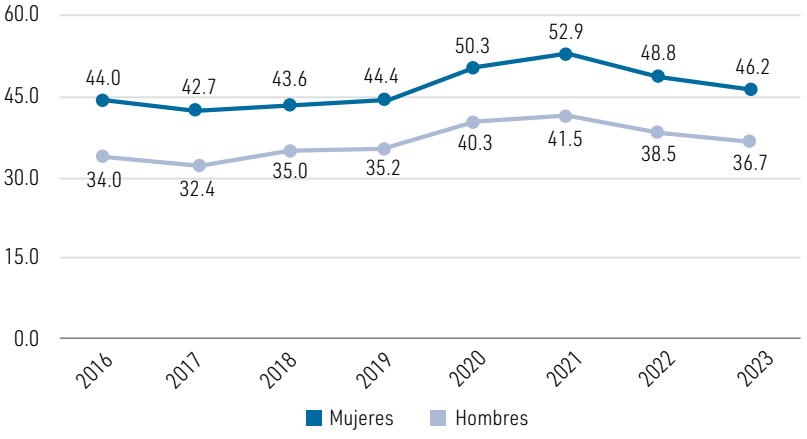

En 2023, **46 de cada 100 mujeres en prisión**, estaban a la **espera de una sentencia**, mientras que en los **hombres** la relación fue **37 por cada 100**.

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

21 Se refiere a la tasa de delitos denunciados ante alguna autoridad competente. Las estimaciones para el total de la población y para los hombres en cuanto a la tasa de denuncia de la violencia sexual no se presentan debido a que no cuentan con la calidad estadística requerida.

Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

El progreso de México para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, con una mayor representación de mujeres, es favorable. La proporción de mujeres en la Asamblea Legislativa nacional muestra una representación igualitaria (Ratio[22] 1.0) y una mayor en las administraciones públicas (Ratio 1.6 a nivel federal y 1.9 a nivel estatal), con respecto al total de la población femenina en edad de trabajar. No obstante, la representación fue menor en el poder judicial a nivel federal (Ratio 0.5), pero igualitaria a nivel estatal (Ratio 1.1).

Mujeres en la **Asamblea Legislativa nacional**, 2024 (Ratio) (Indicador 16.7.1)

Cámara de Diputados	**1.0**
Senado	**1.0**

Fuente: Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas, 2025c)

Mujeres en el **Poder Judicial** 2022 (Ratio) (Indicador 16.7.1)

Poder Judicial Federal	**0.5**
Poder Judicial Estatal	**1.1**

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

Mujeres en las **administraciones públicas**, 2023 (Ratio)

Federal	**1.6**
Estatal	**1.9**

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

En 2020, menos mujeres que hombres en todos los grupos de edad, salvo en el de 15 a 24 años, consideraron que la adopción de las decisiones públicas era inclusiva y participativa (INEGI-SIODS, 2025).

Gráfico 52.

Población que considera que la adopción de **decisiones es inclusiva** y participativa por grupos de edad, 2020 (Indicador 16.7.2) *(en porcentajes)*

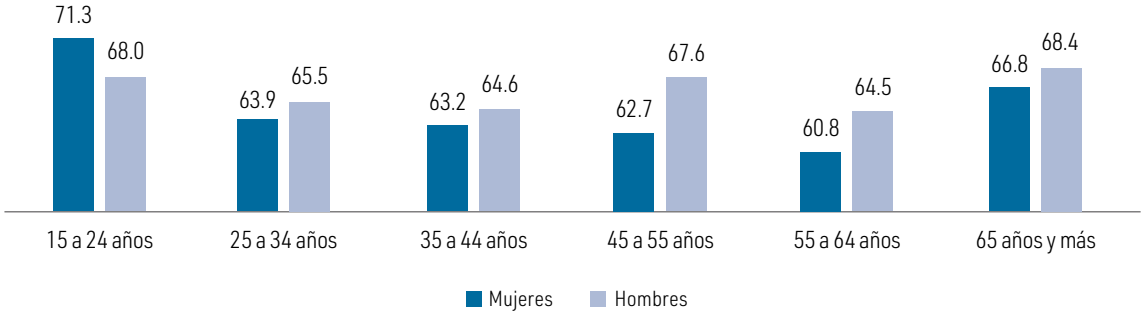

Fuente: Sistema de información de los ODS (INEGI-SIODS, 2025)

22 Un ratio mayor a uno (>1) significa que la representación del grupo poblacional de interés es mayor que en el total de la población en edad de trabajar; un ratio de uno (1) significa que la representación del grupo poblacional de interés es igual que en el total de la población en edad de trabajar; un ratio menor a uno (<1) significa que la representación del grupo poblacional de interés es menor que en el total de la población en edad de trabajar; un ratio de 0 significa que no existe representación del grupo poblacional de interés.

IV. Conclusiones

Este informe presentó un balance general sobre el avance de México hacia la igualdad de género en el marco de los compromisos de la Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género. Se examinaron nueve ODS para los cuales el país cuenta con información desagregada y especialmente para el análisis de las metas de género. Aunque persisten desafíos en la disponibilidad de datos desde una perspectiva interseccional, se visibilizan realidades dentro del marco tan diverso que tiene su población. No obstante, aún es necesario continuar en la construcción de datos sobre mujeres indígenas, afromexicanas, rurales, niñas y adolescentes, adultas mayores, con discapacidad, en movilidad, así como lesbianas, bisexuales, intersexuales, transexuales y transgénero.

El análisis reveló un panorama diverso en el cumplimiento de las metas de género, con avances significativos en áreas clave, zonas de estancamiento y progresos razonables que requieren mayor impulso para alcanzar los objetivos al 2030. En relación con la reducción de la pobreza (ODS 1), México ha logrado avances históricos gracias a la expansión de programas sociales, el fortalecimiento de políticas redistributivas y el enfoque territorial en la atención a poblaciones vulnerables. Sin embargo, persiste el desafío de atender la feminización de la pobreza, ya que las mujeres y las niñas enfrentan una acumulación de desventajas sociales, económicas, políticas y culturales que incrementan su riesgo de vivir en condiciones de precariedad. Para revertir esta tendencia, se requieren políticas públicas que reconozcan las desigualdades estructurales y promuevan el acceso igualitario a recursos, oportunidades y servicios.

México ha desarrollado esfuerzos importantes para mejorar la seguridad alimentaria y la salud, aunque aún enfrenta retos significativos. Las mujeres rurales, por ejemplo, continúan siendo más vulnerables al hambre y la inseguridad alimentaria (ODS 2), lo que demanda intervenciones que consideren sus contextos y necesidades. Cerrar la brecha de género en este ámbito requiere de acciones aceleradas que fortalezcan la producción local, el acceso a alimentos nutritivos y la autonomía económica. Por otro lado, la salud materna, sexual y reproductiva sigue siendo un área crítica, aunque se han logrado avances en cobertura y atención, la reducción sostenida de las muertes maternas evitables continúa siendo uno de los grandes pendientes (ODS 3).

La autonomía económica de las mujeres presenta retos importantes. A pesar de los avances en el ámbito educativo de las mujeres (ODS 4), persisten brechas en el acceso al empleo formal y en la equidad salarial para ellas (ODS 8). Incluso con mayores niveles de escolaridad (ODS 4), las mujeres continúan percibiendo ingresos menores que los hombres por realizar el mismo trabajo (ODS 8), situación que se agudiza en contextos rurales.

Las desventajas en áreas clave, como matemáticas y ciencias (ODS 4), inciden en la baja participación de las mujeres en carreras y puestos relacionados con la CTIM (ODS 9), lo que tiene implicaciones económicas para su futuro profesional y amplía la brecha salarial (ODS 8).

La proporción de mujeres como principales perceptoras de ingreso en los hogares ha mostrado un incremento, sin embargo, son ellas quienes reportan mayores niveles de discriminación (ODS 10). Si bien México ha avanzado en el cumplimiento de algunas de las metas de igualdad de género vinculadas con la reducción de la violencia e inseguridad en todas sus formas, así como con la igualdad en el acceso a la justicia (ODS 16), aún persisten desafíos significativos para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. En este contexto, es necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento e identificar áreas prioritarias que permitan consolidar los logros alcanzados y cerrar las brechas existentes.

En cuanto al ODS 5, el país está bien encaminado para cumplir las metas relacionadas con el fortalecimiento de su marco jurídico y normativo para la igualdad de género (Meta 5.1), y ha alcanzado ya las metas en materia de representación de las mujeres en los órganos legislativos nacionales y locales (Meta 5.5.1), aunque está a una distancia moderada en cuanto a la participación de las mujeres en los puestos directivos (Meta 5.5.2). Se identifican desafíos considerables para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (Meta 5.2).

Al mismo tiempo, México está lejos de reducir la desigualdad en la distribución del trabajo y la organización social del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (Meta 5.4), nodo estructural para que las mujeres puedan superar la pobreza (ODS 1), acceder a niveles superiores de educación (ODS 4), insertarse y desarrollarse en el mercado de trabajo (ODS 8), y con ello lograr una autonomía económica que les posibilite acceder a una vida plena y satisfactoria. Acelerar los avances para garantizar la igualdad de derechos y el acceso de las mujeres a la propiedad y el control de la tierra (Meta 5.a) es crítico para reducir la pobreza de las mujeres (ODS 1), cerrar la brecha de inseguridad alimentaria (ODS 2) y aumentar sus ingresos (ODS 10).

Los acuerdos adoptados en la Conferencia Regional sobre las mujeres de América Latina y el Caribe han sido fundamentales para marcar la hoja de ruta hacia el desarrollo sostenible, cuya implementación es preciso acelerar. La conmemoración de los 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el compromiso de la región con la Agenda Regional de Género refuerzan la importancia de acelerar la implementación de políticas públicas efectivas, con enfoque interseccional y basado en estadísticas oficiales. Este análisis permite contar con un diagnóstico para acelerar el ritmo de México hacia la igualdad de género, en el marco de los renovados acuerdos emanados del Compromiso de Tlatelolco "que establece una década de acción 2025-2035 en América Latina y el Caribe para acelerar el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado mediante transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental". Avanzar hacia una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible supone también caminar hacia la sociedad del cuidado, donde las personas tengan garantizado el derecho a cuidar, a ser cuidadas y al autocuidado (CEPAL y ONU Mujeres, 2025).

V. Anexo

En la siguiente tabla se detallan los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluidos y analizados en este documento. Los indicadores de género tienen un asterisco (*) al final del nombre. Hay indicadores de género que no fueron incluidos en el informe principalmente porque no se cuenta con información o desagregación por sexo (color azul).

ODS	Indicador
	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)[23]* **1.2.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza, desglosada por sexo y edad* **1.2.2** Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales* **1.3.1** Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables* **1.4.2** Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra, a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto, y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia*
	2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o severa (%) **2.2.1** Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre la población menor a 5 años **2.2.2** Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre la población menor a 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso) **2.2.3** Prevalencia de anemia en mujeres de entre 15 y 49 años, desglosada por situación de embarazo (porcentaje)* **2.3.2** Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala desglosada por sexo y condición indígena*
	3.1.1 Tasa de mortalidad materna* **3.1.2** Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado* **3.3.1** Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave* **3.4.1** Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas **3.6.1** Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico **3.7.1** Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos* **3.7.2** Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad* **3.8.1** Cobertura de los servicios de salud esenciales* **3.9.3** Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias, desglosadas por sexo (en número de muertes por cada 100 mil habitantes) **3.a.1.** Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad, desglosada por sexo (en porcentajes)
	4.1.1 Proporción de niños y adolescentes que, a) en los grados 2 o 3, b) al final de la educación primaria y c) al final de la educación secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo* **4.1.2** Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria inferior, educación secundaria superior) **4.1.1** Proporción de niños y adolescentes que, a) en los grados 2 o 3, b) al final de la educación primaria y c) al final de la educación secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo* **4.1.2** Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria inferior, educación secundaria superior) **4.2.1** Proporción de niños entre 24 y 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo*

23 En lugar del indicador 1.1.1 que se calcula sobre la base del umbral internacional de pobreza, se reportó el indicador 1.2.1 que considera los umbrales nacionales.

ODS	Indicador
	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo*
	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses*
	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico
	4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse*
	4.6.1 Proporción de la población de un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en: a) alfabetización funcional y b) nociones de aritmética, desglosada por sexo
	4.7.1 Grado en que a) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes*
	4.a.1 Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio*
	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo*
	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de la edad de 15 años que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad*
	5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses desglosada por edad y lugar del hecho*
	5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años*
	5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad*
	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación*
	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales*
	5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos*
	5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva*
	5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto*
	5.a.1 a) Proporción de mujeres del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia*
	5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras*
	5. b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo*
	5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin*
	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo*
	8.5.1 Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad*
	8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad*
	8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación
	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad*
	8.8.1 Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100 mil trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratorio*
	8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio*
	8.10.1 Proporción de adultos (15 años y más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios
	9.5.2 Personas investigadoras por millón de habitantes

ODS	Indicador
	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50 % de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad **10.3.1** Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos
	16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes, desglosado por sexo y edad* **16.1.2** Muertes relacionadas con conflictos por cada 100 mil habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa* **16.1.3** Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica y sexual en los últimos 12 meses **16.1.4** Proporción de la población que se siente segura al caminar sola por la noche en su zona de residencia **16.2.1** Proporción de niñas y niños entre 1 y 14 años que han sufrido algún castigo físico y/o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes (porcentaje) **16.2.2** Número de víctimas de la trata de personas por cada 100 mil habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación* **16.2.3** Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años* **16.7.1** Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional* **16.7.2** Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población* **16.b.1** Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos* (mismo indicador 10.3.1)

Bibliografía

Cámara de Diputados LXVI Legislatura. (2024). DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf/LOAPF_ref75_28nov24.pdf

CAF. (2022). Desigualdades heredadas: El rol de las habilidades, el empleo y la riqueza en las oportunidades de las nuevas generaciones. Colombia. Obtenido de https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1982/RED2022%20-%20Resumen%20Ejecutivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CENSIDA. (2024). Boletin Día Mundial del SIDA, volumen 10, Nº 4, Edición especial. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/961293/BOLET_N_DAIESPECIAL2024.pdf

CEPAL. (2007). Consenso de Quito. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/consensodequito.pdf

CEPAL. (2017). Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe. Obtenido de https://www.cepal.org/es/publicaciones/41974-panorama-multidimensional-desarrollo-urbano-america-latina-caribe

CEPAL. (2022a). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: https://oig.cepal.org

CEPAL. (2022b). Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia. Obtenido de https://www.cepal.org/es/publicaciones/48371-romper-silencio-estadistico-alcanzar-la-igualdad-genero-2030-aplicacion-eje

CEPAL. (2023). 45 años de Agenda Regional de Género (LC/MDM-E.2022/4/Rev.1). Santiago. Obtenido de https://www.cepal.org/es/publicaciones/47950-45-anos-agenda-regional-genero

CEPAL. (2024a). "Actuar con sentido de urgencia para prevenir y poner fin a los feminicidios", Violencia Feminicida en Cifras: América Latina y el Caribe, N° 3. Santiago. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/69e978aa-ff89-4afb-afbb-e5d39904b9b1/content

CEPAL. (2024b). América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo. Transformaciones indispensables y cómo gestionarlas.

CEPAL. (2024c). Portal de desigualdades en América Latina. Obtenido de CEPAL-División de Estadísticas: https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/index.html

CEPAL. (2024d). Panorama social de América Latina y el Caribe, 2024. Santiago: CEPAL

CEPAL. (2025a). Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2025. Movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo. Santiago: CEPAL.

CEPAL. (2025b). Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género. Santiago: CEPAL.

CEPAL-Naciones Unidas. (2025). Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?indicator_id=3682&lang=es

CEPAL y ONU Mujeres. (2024). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2023 (LC/TS.2024/19). Santiago. Obtenido de: https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2024/03/la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-y-la-agenda-regional-de-genero-2023#view

CEPAL y ONU Mujeres. (2025a). Compromiso de Tlatelolco. Una década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado. ONU Mujeres América Latina y el Caribe: https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/08/compromiso-de-tlatelolco

CEPAL y ONU Mujeres. (2025b). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2024 (LC/TS.2025/8). Santiago. Obtenido de: https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/04/la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-y-la-agenda-regional-de-genero-en-america-latina-y-el-caribe

CONAGO. (2024). Listado histórico de gobernadores de México. Obtenido de Conferencia Nacional de Gobernadores: https://www.conago.org.mx

CONAPO. (2020). Situación de los Derechos Sexuales y Reproductivos. República Mexicana. 2018. Obtenido de Consejo Nacional de Población: https://www.gob.mx/conapo/documentos/situacion-de-los-derechos-sexuales-y-reproductivos-republica-mexicana-2018#:~:text=La%20SGCONAPO%20presenta%20el%20libro%20Situaci%C3%B3n%20de%20los,f%C3%A9rtil%20unidas%20sobre%20sus%20derechos%20sexuales%20y%20reprod

CONAPO. (2023a). Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070. Obtenido de Consejo Nacional de Población: https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070

CONAPO. (2023b). Desciende más del 16 por ciento la tasa de fecundidad de adolescentes. Obtenido de Consejo Nacional de Población: https://www.gob.mx/conapo/prensa/deciende-mas-del-16-por-ciento-la-tasa-de-fecundidad-de-adolescentes-septiembre-2023?idiom=es

CONAPO. (2023c). Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020-2070. Obtenido de Consejo Nacional de Población: https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-a-2070

CONAPO. (2024a). Situación de los derechos sexuales y reproductivos con base en la ENADID 2023. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/942305/DDSSRR_ENADID_2023.pdf

CONAPO. (2025). Proyecciones de población. Esperanza de vida al nacer, 1950-2070 Obtenido de Secretaría General del Consejo Nacional de Población y Viviendad: https://datos.gob.mx/dataset/proyecciones-de-poblacion

CONEVAL. (2019). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf

CONEVAL. (2022). Resultados de pobreza en México 2022 a nivel nacional y por entidades federativas. Obtenido de Medición de la pobreza: https://www.coneval.org.mx/

CONEVAL. (2024). Sistema de indicadores sobre pobreza y género 2016-2022. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2022.aspx

Banco Mundial. (2024). México. Panorama general. Obtenido de Banco Mundial: https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#1

BANXICO. (2025). Informe trimestral enero-marzo 2025. Obtenido de Banco de México: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B5602B6D6-713F-F7D6-67D8-68719CD24538%7D.pdf

FAO. (2025). FAOSTAT, Indicadores ODS. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: https://www.fao.org/sustainable-development-goals-data-portal/data/indicators/212-prevalence-of-moderate-or-severe-food-insecurity-in-the-population-based-on-the-food-insecurity-experience-scale/es

FAO y OPS. (2017). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Organización Panamericana de la Salud.

Girls not Brides. (2024). Top 20 prevalencia y carga del matrimonio infantil. Obtenido de Child Marriage Atlas: https://www.girlsnotbrides.es/aprendizaje-recursos/child-marriage-atlas/atlas/

ILO. (2021). World Social Protection Report 2020-2022. Regional companion report for Latin America and the Caribbean. Geneva: International Labor Organization.

IMCO. (2022a). El empleo femenino a dos años de la pandemia. Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: https://imco.org.mx/el-empleo-femenino-a-dos-anos-de-la-pandemia/

IMCO. (2022b). ¿Dónde están las científicas? Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/02/%C2%BFDo%CC%81nde-esta%CC%81n-las-cienti%CC%81ficas__Documento_20220201.pdf

IMCO. (2023a). Las mujeres con menor independencdia económica según datos de la ENIGH. Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: https://imco.org.mx/las-mujeres-con-menor-independencia-economica-segun-datos-de-la-enigh/

IMCO. (2023b). 8M 2023. Datos por la igualdad de género. Obtenido de Instituto Mexicano por la Competitividad: https://imco.org.mx/8m/

IMCO. (2023c). Mujeres y niñas en STEM: sin suficiente impulso en los estdos. Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: https://imco.org.mx/mujeres-en-stem-en-los-estados/
IMCO, ONU Mujeres e INMUJERES. (2024). Datos y propuestas por la igualdad. 8M 2024. Obtenido de Instituto Mexicano por la Competitividad: https://imco.org.mx/datos-y-propuestas-por-la-igualdad/
INEGI. (2017). Encuesta Nacional Agropecuaria, 2017. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2017/
INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/
INEGI. (2021a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN). Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INEGI. (2021b). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/
INEGI. (2022i). Censo Agropecuario (CA), 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#tabulados
INEGI. (2022b). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Estdística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/
INEGI. (2023a). Módulo sobre Ciberacoso, 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/MOCIBA/MOCIBA2022.pdf
INEGI. (2023b). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/
INEGI. (2024a). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2023. Obtenido de Insituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/
INEGI. (2024b). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/#informacion_general
INEGI. (2024c). Cuenta Satélilte del Trabajo No Remunerado de los Hogares en México (CSTNRHM), 2023. Recuperado el Abril de 2024, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSTNRHM/CSTNRHM2023.pdf
INEGI. (2024d). Mortalidad. Conjunto de Datos Defunciones registradas (mortalidad general). Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&c=11144&proy=mortgral_mg
INEGI. (2025a). Pobreza Multidimensional. Tabulados Grupos de Población. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/?s=09#tabulados
INEGI. (2025b). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2024. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2024/doc/enigh2024_ns_presentacion_resultados.pdf
INEGI. (2025c). Pobreza Multidimensional. Tabulados Uso del tiempo. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/?s=09#tabulados
INEGI. (2025d). Pobreza Multidimensional. Tabulados Ámbito rural y Urbano. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/?s=09#tabulados
IINEGI. (2025e). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2025. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/
INEGI. (2025f). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2024. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2024/doc/enut_2024_presentacion_resultados.pdf
INEGI. (2025g). Esperanza de vida al nacimiento por entidad federativa según sexo, serie anual de 2010 a 2025. Tabulados. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INEGI. (2025h). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), 2024. Obtenido de Instituto Nacional de Estadistica y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2024/doc/enut_2024_presentacion_resultados.pdf
INEGI. (2025i). Estadísticas a propósito del Día de la Madre, 2025. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_10mayo.pdf

INEGI. (2025j). Catálogo Nacional de Indicadores. Tasa de participación de 15 años y más. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.snieg.mx/cni

INEGI. (2025k). Defunciones registradas por homicidio por entidad federativa de registro según sexo, serie anual de 2010 a 2024. Tabulados interactivos. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/#tabulados

INEGI. (2025l). Defunciones por homicidio. Reporte de resultados, 2024. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/DH2024_RR_Ene-dic.pdf

INEGI. (2025m). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2024. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2024/

INEGI-SIODS. (2025). Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-SIODS. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía : https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home

INMUJERES. (2021). Desigualdad. Las Mujeres en Situación de Pobreza. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N07-2%20FINAL.pdf

INMUJERES. (2022). Desigualdad en cifras. Las mujeres y niñas frene a la violencia digital. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA8N09_Rev_2_271022.pdf

INMUJERES. (2024a). Participación económica femenina. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres. Sistema de Indicadores de Género: http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Participacion_economica_femenina.pdf

INMUJERES. (2024b). Sistema de Indicadores de Género. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres: http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/index.php

INMUJERES. (2024c). Sistema de Indicadores del PROIGUALDAD-SIS PROIGUALDAD. Obtenido de Indicadores del Proigualdad Relacionados con Objetivos de Desarrollo Sostenible: https://sisproigualdad.inmujeres.gob.mx/public/index.html

INSP. (2019). Documentos analíticos de ENSANUT-100k, 2018. 16. Alta prevalencia de anemia en mujeres mexicanas en pobreza. Obtenido de Instituto Nacional de Salud Pública: https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut100k2018/documentos_analiticos.php

INSP. (2022). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022. Obtenido de Instituto Nacional de Salud Pública: https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/index.php

IPU. (2025). Parlin. Global data on national parliaments. Data on women. Obtenido de Inter-Parliamentary Union: https://data.ipu.org

MCV. (2025). Mercado laboral y brechas de género. Obtenido de México, ¿Cómo Vamos?: https://mexicocomovamos.mx/mercado-laboral-y-genero/

Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Obtenido de https://docs.un.org/es/A/RES/70/1

Naciones Unidas y RCP LAC. (2024). Perfil Regional de Igualdad de Género para América Latina y el Caribe. Obtenido de https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2024/03/perfil-regional-de-igualdad-de-genero-america-latina-y-el-caribe

OIT. (2023). Panorama Laboral 2023. América Latina y el Caribe. Obtenido de Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe: https://www.ilo.org/es/publications/flagship-reports/panorama-laboral-2023-de-america-latina-y-el-caribe

ONU Hábitat. (2017). Tendencias del desarrollo urbano en México. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: https://onu-habitat.org/index.php/tendencias-del-desarrollo-urbano-en-mexico

ONU México. (2021). COVID-19 es la principal causa de muerte materna en México. Obtenido de Naciones Unidas México: https://coronavirus.onu.org.mx/covid-19-es-la-principal-causa-de-muerte-materna-en-mexico

ONU México. (2023). Día Internacional de la Mujer 2023. "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género". Obtenido de Naciones Unidas México: https://mexico.un.org/

ONU México. (2024). Informe de resultados 2023. Obtenido de Naciones Unidas México: https://mexico.un.org/es/265998-informe-de-resultados-2023

ONU Mujeres. (2015). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. Obtenido de https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration

ONU Mujeres. (2021). ONU Mujeres presenta resultados de encuestas de evaluación rápida sobre el impacto del COVID-19 sobre mujeres en Chile, Colombia y México. Obtenido de ONU Mujeres México: https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/04/presentacion-de-resultados-encuestas-evaluacion-rapida--impacto--covid19-en-chile-colombia-y-mexico

ONU Mujeres. (2024). Panorama legal para la eliminación de la violencia contra las mujeres en los países de América Latina y el Caribe. Obtenido de https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2024/12/panorama-legal-para-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-los-paises-de-america-latina-y-el-caribe

ONU Mujeres y DAES. (2024). Avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2024. Obtenido de https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2024/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2024

ONU Mujeres y DAES. (2025). Progress on the Sustainable Development Goals: The gender snapshot 2025. Obtenido de ONU Mujeres y División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2025/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2025

ONU Mujeres y El Colegio de México. (2020). Violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México. Estudio cualitativo. Informe de Resultados. México.

ONU-Hábitat. (2022). El futuro de la humanidad será urbano. Obtenido de https://onu-habitat.org/index.php/el-futuro-de-la-humanidad-sera-urbano

PNUD. (2024). Informe de Desarrollo Humano 2023-2024. Cooperar e imaginar para cambiar el mundo.

RAN. (2025). Estadísticas con perspectiva de género. Obtenido de Registro Agrario Nacional: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/estadistica-con-perspectiva-de-genero

REDIM. (2022). Matrimonio y unión temprana en niñas y adolescentes indígenas de México. Obtenido de Red por los Derechos de la Infancia en México. Blog de datos e incidencia política-Derechos de infancia y adolescencia en México: https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/05/03/matrimonio-y-union-temprana-en-ninas-y-adolescentes-indigenas-de-mexico/

SECRETARÍA DE LAS EMUJERES. (2025). Sistema de Indicadores de Género. Obtenido de: http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/index.php

SESNSP. (2025). Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), febrero 2024. Obtenido de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019

Shamah-Levy T, L.-P. E.-N.-M.-P.-A.-A.-G.-H. (2024). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2023. Resultados Nacionales. Obtenido de https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2023/doctos/informes/ensanut_23_112024.pdf

UNDP. (2025). Human Development Report 2025. A matter of choice: people and possibilities in the age of AI. Obtenido de Human Development Index.: https://hdr.undp.org/data-center/specific-country-data#/countries/MEX

UNICEF. (2021). UNICEF: La alimentación de niñas y niños pequeños no ha mejorado en la última década y podría empeorar aún mucho más con la COVID-19. Obtenido de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. México: https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/unicef-la-alimentaci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os-peque%C3%B1os-no-ha-mejorado-en-la-%C3%BAltima

UNICEF. (2024). SDG for Children Database . Obtenido de UNICEF Data. Monitoring the situation of children and women: https://data.unicef.org/sdgs/

UNODC. (2025). Intentional homicide. Obtenido de https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims-est

UNODC y ONU Mujeres. (2024). Femicides in 2023: Global Estimates of Intimate Partner/Family Member Femicides. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/briefs/Femicide_Brief_2024.pdf

UNODC y ONU Mujeres. (2024). Femicides in 2023: Global Estimates of Intimate Partner/Family Member Femicides. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/briefs/Femicide_Brief_2024.pdf

UNSD. (2024). SDG Indicators Database. Country Profile, Mexico. Obtenido de United Nations Statistics Division: https://unstats.un.org/sdgs/dataportal/countryprofiles/

WHO. (2024). Data Global Health Observatory. Obtenido de World Health Organization: https://www.who.int/data/gho/data/indicators

World Bank. (2022). The Global Findex Database. Obtenido de The World Bank Group: https://www.worldbank.org/en/publication/globalfindex

World Inequality Lab. (2022). World Inequality Report. Obtenido de https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2023/03/D_FINAL_WIL_RIM_RAPPORT_2303.pdf

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

CEEG
Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género

Naciones Unidas
CEPAL

ONU MUJERES

LAS MUJERES CUENTAN